



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO**

---

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 1975**

**e**

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 7A (A/31/7/Add.1)**

**NACIONES UNIDAS**



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO**

---

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 1975**

**e**

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 7A (A/31/7/Add.1)**

**NACIONES UNIDAS**

**Nueva York, 1976**

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los nombres de los países que figuran en este documento son los usados durante el período abarcado por el presente informe.

## INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO . . . . .	v
I.    INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 . . . . .	1
II.   OPINION DE LA JUNTA DE AUDITORES . . . . .	22
III.  Cuentas correspondientes al ejercicio terminado EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975 . . . . .	23
Estado de Cuentas I    Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al ejercicio ter- minado el 31 de diciembre de 1975 .	24
Estado de Cuentas II    Balance al 31 de diciembre de 1975 .	25
Estado de Cuentas III    Estado de la reserva de ingresos y operacional al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	26
Estado de Cuentas IV    Estado consolidado de los cambios de la situación financiera correspon- diente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975. . . . .	27
Estado de Cuentas V    Fondo de Medidas Especiales para los Países Menos Desarrollados - Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	28
Estado de Cuentas VI    El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como organismo de ejecución de sus proyectos - Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	29
Estado de Cuentas VII    El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como organismo de ejecución del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población . . . . .	30
Estado de Cuentas VIII    Fondos Fiduciarios administrados por el PNUD - Situación general de los fondos al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	31
Notas que son parte integrante de los estados de cuentas. .	32

## Cuadros complementarios de los Estados de Cuentas

1A.	Contribuciones voluntarias prometidas: situación al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	34
1B.	Obligaciones de los gobiernos por concepto de costos prorrateados de los programas al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	37
1C.	Obligaciones de los gobiernos por concepto de contribuciones de contraparte en efectivo respecto de los proyectos: situación al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	39
1D.	Obligaciones de los gobiernos por concepto de contribuciones de participación en los gastos de los proyectos: situación al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	41
2.	Ingresos varios al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	42
3.	Gastos de 1975 por organismos . . . . .	43
4.	Gastos administrativos y de apoyo a los programas - obligaciones contraídas respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975 . . . . .	44
5.	Depósitos y préstamos para viviendas al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	45
6.	Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico - Fondos Fiduciarios - Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	46
7.	Fondos Fiduciarios administrados por el PNUD - Situación general de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	47
8.	Fondos fiduciarios - Inversiones y depósitos al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	51
9.	Asignaciones no gastadas al 31 de diciembre de 1975 . . . . .	52
10.	Objetivos planificados de los gastos y gastos efectivos de los organismos para 1975 . . . . .	53
IV.	INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES . . . . .	54

CARTAS DE ENVIO

30 de abril de 1976

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 15.1 del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, tengo el honor de presentar las cuentas anuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al 31 de diciembre de 1974, que apruebo por la presente.

También se envían copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Bradford MORSE  
Administrador del Programa  
de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Señor Presidente de la Junta de  
Auditores de las Naciones Unidas  
Nueva York

25 de junio de 1976

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al 31 de diciembre de 1975, que fueron presentados por el Administrador. Dichos estados han sido examinados e incluyen la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta sobre las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio de 1975.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) J.J. MACDONELL  
Auditor General del Canadá y  
Presidente  
de la Junta de Auditores de las  
Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

1. El Administrador tiene el honor de presentar su informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975, junto con las cuentas comprobadas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondientes al mismo ejercicio y el informe de la Junta de Auditores. Las cuentas comprenden ocho estados y diez cuadros y abarcan los fondos fiduciarios enumerados en el estado de cuentas VIII de que se ha hecho responsable al Administrador.
2. Esta presentación se hace conforme a la decisión de la Asamblea General 1/ de aceptar la recomendación de la Quinta Comisión 2/ y conforme al reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobado por el Consejo de Administración en su 13.º período de sesiones (DP/2/Rev.1), y enmendado por el Consejo de Administración en sus períodos de sesiones 19º (E/5646) y 21º (E/5779).
3. En las cifras pertinentes de los estados financieros del PNUD se incorporan los datos obtenidos de las cuentas anuales de los organismos participantes y de ejecución, con lo que el Administrador puede presentar un estado de cuentas consolidado para 1975 de conformidad con la práctica iniciada en 1973. En la fecha que se prepararon las cuentas y estados del PNUD los siguientes organismos habían proporcionado estados de cuentas comprobados:

Banco Asiático de Desarrollo  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Organización Internacional del Trabajo  
Organización Mundial de la Salud  
Unión Postal Universal

4. Los demás organismos, que se enumeran a continuación, proporcionaron sus cuentas y estados tal como los habían presentado para la comprobación de cuentas:

Naciones Unidas  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
(como organismo de ejecución de sus proyectos)  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Banco Mundial  
Organización de Aviación Civil Internacional  
Organización Consultiva Marítima Intergubernamental  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
Organización Meteorológica Mundial

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/6316), pág. 104, tema 78.

2/ Ibid., vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 78 del programa, documento A/6596.



5. Según se señaló en el informe financiero del año pasado, si se informara de nuevas enmiendas después de la terminación de la comprobación de cuentas de estos organismos participantes y de ejecución, dichas enmiendas se presentarían a la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones y al Consejo de Administración del FNUD en un período de sesiones ulterior. Análogamente, el Administrador transmitirá a la Asamblea, en un próximo período de sesiones, y al Consejo de Administración copias de cualesquiera resoluciones pertinentes que aprueben los órganos legislativos o rectores de los organismos participantes y de ejecución en relación con las cuentas comprobadas, como se estipula en el párrafo 15.2 del reglamento financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

6. Los cambios introducidos en las cuentas de 1974 de que informaron los organismos que no habían enviado sus cuentas comprobadas en la fecha de presentación del informe financiero del Administrador correspondiente a 1974 son los siguientes:

a) El gasto total indicado por los organismos en el cuadro III de las cuentas del PNUD correspondientes a 1974 ascendió a 337.438.782 dólares. En sus estados financieros comprobados, el Banco Interamericano de Desarrollo indicó un gasto de 195.699 dólares, en comparación con los 252.953 dólares inicialmente indicados al PNUD. En las cuentas del PNUD correspondientes a 1975 se ha hecho un ajuste para reflejar esta diferencia de 57.254 dólares. Este ajuste cambia el importe de los gastos indicados por los organismos de ejecución para 1974 a 387.381.528 dólares.

b) Las asignaciones no utilizadas por la suma de 666.670.511 dólares, que se indican en una nota de pie de página en el estado de cuentas II correspondiente a 1974, han sido aumentadas en 24.461.008 dólares como resultado del examen detallado a que se hace referencia en el párrafo 48 del informe del Administrador para 1974 3/.

#### Cambios en las prácticas y políticas contables en 1975

7. Las cuentas correspondientes a 1975 se presentan con el mismo formato que en años anteriores. Sin embargo, como parte del continuo proceso de mejorar la presentación de las cuentas para proporcionar un cuadro más claro de la situación financiera del Programa, en 1975 se incluyen dos estados de cuentas y dos cuadros adicionales. Estos son: a) un estado de las reservas de ingresos y operacionales (estado de cuentas III); b) un estado de la fuente y aplicación de fondos (estado de cuentas IV); c) un cuadro de depósitos e inversiones de fondos fiduciarios administrados por el Administrador (cuadro 8); y d) un cuadro de objetivos de gastos planeados por los organismos y de gastos efectivos (cuadro 10). La inclusión de este último cuadro fue recomendada por la Junta de Auditores en el párrafo 21 de su informe sobre las cuentas correspondientes a 1974 4/.

8. En las notas que forman parte integrante de los estados financieros, se incluye una breve explicación relativa a las políticas contables seguidas en la preparación de los estados de cuentas y los cuadros.

---

3/ Ibid., trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/10007/Add.1).

4/ Ibid., capítulo IV.

9. En su 21.º período de sesiones, el Consejo de Administración aprobó una modificación del artículo XV del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del PNUD, que abarca la comprobación de las cuentas (E/5779).

#### Finanzas del PNUD

10. En el párrafo 10 del informe del año pasado 3/, se dijo que a fines de 1974 las reservas de ingresos del PNUD se habían reducido a 10,4 millones de dólares al deducirse de esa reserva el déficit de explotación correspondiente a 1974 (18,2 millones de dólares) y el déficit de los costos variables de los servicios de expertos de los proyectos (37,1 millones de dólares). Se indicó además que, si esta tendencia continuara en 1975 sin que aumentasen significativamente los ingresos del PNUD, tal vez hubiera que utilizar la reserva operacional para enjugar cualquier déficit que se produjera a fines de 1975.

11. A fines de 1975 los gastos excedieron los ingresos en 82,6 millones de dólares. Además, hay una variación residual correspondiente a 1975 en las cuentas de costos variables de los servicios de expertos y las becas, de aproximadamente 10,4 millones de dólares (después de ajustar los costos uniformes de los servicios de expertos a 3.500 dólares por mes-hombre, a partir del 1.º de enero de 1975, como lo aprobara el Consejo de Administración). En consecuencia, el déficit operacional total correspondiente a 1975 es de 93 millones de dólares, que se ha enjugado tomando 10,4 millones de dólares del saldo de la reserva de ingresos arrastrado de 1974 (eliminando así completamente esta reserva) y la diferencia se cubre con cargo a la reserva operacional a título de medida a corto plazo. En consecuencia, el saldo de la reserva operacional a fines de 1975 es de 63 millones de dólares. Como una gran parte de la reserva operacional estaba compuesta por activos que no podían utilizarse rápidamente, la situación financiera a fines de 1975 era crítica. Esta situación se manifestó en una grave crisis de liquidez desde mediados de 1975, y esta escasez de capital de operaciones fue financiada con un anticipo a corto plazo de 10 millones de dólares de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (reembolsado en enero de 1976) y la utilización de todo el efectivo y depósitos convertibles del PNUD.

12. En lo que evidentemente fue la situación financiera más difícil que el PNUD ha tenido que encarar, el Administrador adoptó medidas para adaptar los gastos a los recursos disponibles. El problema financiero a que hacía frente el PNUD fue examinado totalmente por el Consejo de Administración en su 21.º período de sesiones, celebrado en enero y febrero de 1976, y se decidió respecto de una serie de medidas que se están aplicando para asegurar que los gastos se mantengan dentro del nivel de recursos previsto. La principal decisión fue limitar los gastos de los programas en 1976 a aproximadamente 370 millones de dólares. Otras medidas incluyeron la reducción de los gastos administrativos y de apoyo a los programas del PNUD y la mejora del sistema de información financiera entre el PNUD y los organismos participantes y de ejecución.

13. Dado que los costos y la tasa de inflación siguen aumentando, no parece probable que el PNUD pueda mantener la creciente tendencia de ejecución de programas demostrada en los últimos tres años si no cuenta con un aumento sustancial de nuevos recursos. A fin de mantener la integridad financiera del programa y establecer una sólida estructura financiera, parece esencial la

creación de reservas adecuadas que puedan utilizarse en períodos de corrientes de efectivo desiguales. Como mínimo, en 1976 el nivel de recursos deberá ser tal que el PNUD pueda financiar completamente la reserva operacional y hacerla llegar a su nivel actualmente establecido de 150 millones de dólares.

14. El Administrador considera que es esencial que se tomen medidas adecuadas y apropiadas para que el PNUD pueda hacer frente, en forma automática y flexible, a cualquier escasez temporal de fondos en efectivo que pudiere ocurrir de tanto en tanto. Una fuente de flexibilidad para superar las dificultades financieras temporales consistiría en autorizar al Administrador a utilizar otros fondos bajo su control a fin de obtener anticipos a corto plazo de los fondos en custodia y bajo control del Secretario General o de otras organizaciones y Gobiernos de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PNUD. Por lo tanto, el Administrador considera que para el futuro funcionamiento del Programa es esencial tener acceso a préstamos de fondos a corto plazo. La autorización para que el PNUD obtenga fondos en préstamo sólo puede obtenerse en 1976 mediante una decisión de la Asamblea General.

15. Las cuotas atrasadas de Gobiernos que debían recibirse para 1975 y años anteriores, ascendían a 41,6 millones de dólares a fines de 1975. En la fecha en que se escribe este informe, los pagos hechos por Gobiernos habían reducido esas cuotas atrasadas a aproximadamente 31,8 millones de dólares, suma que sigue siendo importante en vista de la situación del PNUD en cuanto a recursos y de la urgencia con que el Consejo de Administración en su 21<sup>o</sup> período de sesiones pidió a los Gobiernos que pagaran todas las sumas adeudadas a la mayor brevedad en 1976. Se pidió al Administrador que hiciera esfuerzos especiales para obtener estos pagos antes del 15 de abril de 1976.

16. Otro problema que afecta las finanzas del PNUD es la acumulación de monedas no convertibles, que a fines de 1975 ascendía a 28,2 millones de dólares. La imposibilidad de que el PNUD utilice esas monedas cuando se necesiten constituye una gran preocupación.

17. En 1975 los ingresos varios disminuyeron sustancialmente debido sobre todo a pérdidas cambiarias ocurridas en 1975. Los ajustes cambiarios se registran como una compensación de los ingresos varios en virtud de las reglas 110.1 y 114.10 del reglamento financiero y reglamentación financiera detallada y se derivan principalmente de la aplicación de la regla 114.10, que estipula que cuando el tipo de cambio aplicable en las Naciones Unidas para una moneda determinada se modifique, el saldo en efectivo y demás elementos del activo y del pasivo expresados en esa moneda serán reevaluados y se cargará o acreditará la diferencia de cambio a una cuenta central, cuyo saldo al cierre del ejercicio se considerará como ingresos varios. Así, las pérdidas cambiarias sobre las que se informa en cualquier ejercicio económico, resultan principalmente de reevaluaciones y no representan para el PNUD pérdidas reales en efectivo, ya que son esencialmente de carácter contable como resultado del hecho de que las cuentas del PNUD se llevan en dólares de los Estados Unidos, en tanto que hay activos que se mantienen en otras monedas y también transacciones que se realizan en otras monedas.

18. En 1975, debido a las rápidas y frecuentes fluctuaciones de los tipos de cambio en el mercado, la diferencia entre la tasa de las Naciones Unidas y la tasa mercantil fue mayor que habitualmente, lo cual aumentó las ganancias y pérdidas registradas durante el año.

19. En la nota de pie de página incluida en el balance se señala que a fines de 1975 el total de las asignaciones no utilizadas era de 712,6 millones de dólares. De esta suma, las asignaciones no utilizadas correspondientes a 1977 y años siguientes (es decir, el período que se extiende más allá del presente ciclo de cifras indicativas de planificación de 1972-1976) ascienden a 175,4 millones de dólares. Como se indica en el párrafo 11 del informe del año pasado 3/, se hizo una conciliación del importe de las asignaciones no utilizadas entregadas a los organismos participantes y de ejecución. El ajuste global que resulta de este ejercicio se incluye en el cuadro 9. En relación con estas asignaciones no utilizadas, debe señalarse que el nivel previsto de los recursos en 1976 tal vez no sea suficiente para gastar todo el importe de las asignaciones no utilizadas antes de que termine el presente ciclo de las CIP a fines de 1976.

Costo estándar de servicios de expertos y Cuenta de Gastos  
Variables de Servicios de Expertos (GVE)

20. A fines de 1974, el déficit acumulado en la Cuenta de Gastos Variables de Servicios de Expertos era de 37,2 millones de dólares, suma que fue deducida de las reservas de ingresos como se indica en el párrafo 12 del informe del año pasado.

21. Este déficit se produce debidas a la variación entre el costo real de los servicios de expertos y el estándar establecido (que se emplea para fines de presupuestación e imputación a las cuentas de los proyectos) para el costo de los meses de servicios de expertos. Dado que la inflación y los aumentos de los costos fueran en continuo aumento, el costo real de los servicios de expertos aumentó hasta rebasar los estándares establecidos y el Consejo de Administración, en su 19º período de sesiones, aprobó un aumento en el costo estándar de los servicios de expertos de 2.500 dólares a 3.000 dólares por mes con efectividad a partir del 1º de enero de 1975 y, en su 21º período de sesiones, en enero de 1976, aprobó un nuevo aumento retroactivo del estándar, a 3.500 dólares por mes, con efectividad al 1º de enero de 1975. A pesar de este aumento, y como se ha expuesto anteriormente en este informe, a fines de 1975 quedó una variación residual de aproximadamente 10,4 millones de dólares (GVE y Variaciones en el costo de las Becas) para el ejercicio económico corriente, que fue deducida de la reserva de ingresos al igual que en años anteriores.

22. Puesto que el costo de expertos es el componente principal de los gastos de los programas, el aumento continuado de estos costos en los tres últimos años fue debatido extensamente en el Consejo de Administración en sus períodos de sesiones 20º y 21º. El Consejo apoyó la propuesta del Administrador de que se realizara un estudio del sistema de costos estándar y recomendó que se creara un grupo de trabajo para examinar el funcionamiento del sistema de costos estándar de expertos, como se menciona en el párrafo 18 del documento DP/173, que ese grupo examinase también medios e incentivos para que los organismos redujesen los gastos reales de expertos y que el Administrador tratara de asegurar, en cooperación con los organismos, que las cuentas de gastos realizados por concepto de servicios de expertos, de todos los organismos, estuviesen disponibles en todo momento para su examen a solicitud de la División de Finanzas del PNUD y que se presentara a los auditores del organismo información suficiente para permitirles efectuar una comprobación detallada de las cuentas; y el Administrador pidiese además a los organismos que observaran estrictamente las directrices existentes, así como las nuevas directrices que se pudieren convenir en relación con el cargo de los costos a las cuentas de gastos realizados por concepto de servicios de expertos, y que solicitaran la aprobación del Director de Finanzas del PNUD respecto de cualesquiera cargos inusuales antes de imputarlos a estas cuentas.

23. El Consejo de Administración pidió al Administrador que estudiase la cuestión de volver a definir los elementos que deben incluirse en los gastos reales de expertos y en la computación de costos estándar de expertos con miras a mejorar el control reduciendo al mínimo los gastos reales, y la posibilidad y conveniencia de cargar gastos reales por concepto de expertos y becas, y que presentase un informe al respecto al Consejo en su 22º período de sesiones. A la fecha del presente informe el grupo de trabajo ha concluido su estudio y se prevé que el Consejo de Administración, en su 22º período de sesiones, decida el método futuro de contabilidad y presupuestación de los gastos de expertos y becarios.

## Gastos generales de los organismos

24. Se recordará que algunos organismos participantes y de ejecución debían al PNUD aproximadamente 8 millones de dólares por concepto de fondos para gastos generales retirados en exceso para dar aplicación a proyectos del tipo Fondo Especial antes del 1.º de enero de 1972. En los casos de la UIT y la OMM, el Consejo de Administración, en su 19.º período de sesiones, autorizó la cancelación de la suma de que se trataba, que ascendía a 795.630 dólares. En el informe del año pasado se indicó que se había llegado a un acuerdo con la FAO, el principal organismo interesado, en el sentido de que se reembolsaría al PNUD aproximadamente el 56% de la cantidad adeudada y que se pediría al Consejo de Administración en su 20.º período de sesiones, en junio de 1975, que autorizara la cancelación del 44% que constituía el saldo. Además, el Administrador solicitó la autorización del Consejo de Administración para aplicar la misma fórmula de ajuste a los importes adeudados por la OIT, la UNESCO y la OMS. Esta autorización fue concedida y las cuentas correspondientes a 1975 reflejan el monto cancelado. También se ha llegado a un acuerdo en cuanto al reembolso del saldo de la manera siguiente:

FAO: 2.775.130 dólares en cinco cuotas iguales en los años 1976 a 1980.

UNESCO: 893.099 dólares en dos cuotas iguales en 1977 y 1978.

OIT: 234.129 dólares en dos cuotas iguales en 1976 y 1977.

25. La Organización Mundial de la Salud ya había reembolsado y el total de la cantidad adeudada en 1974. Por consiguiente, en 1975 se devolvió a la OMS la suma cuya cancelación había sido convenida.

26. En 1975, la UIT solicitó el reembolso adicional de gastos generales por un total de 369.000 dólares para los años de 1973 y 1974. La cuestión fue presentada al Consejo de Administración en su 21.º período de sesiones, y éste decidió autorizar al Administrador a que hiciera un reembolso especial de gastos generales de 232.194 dólares a la UIT con respecto al pedido relativo a 1973, y decidió examinar el pedido relativo a 1973, y decidió examinar el pedido relativo a 1974 en su 22.º período de sesiones a la luz del examen que había de iniciar la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y volver a examinar los criterios que rigen las disposiciones de gastos generales aplicables a los organismos más pequeños. En la actualidad, los organismos más pequeños (es decir, aquellos cuyo monto de ejecución de programas no excede de 10 millones de dólares por año) reciben fondos para gastos generales en virtud de una "disposición de flexibilidad" aprobada por el Consejo, arreglo que difiere de la tasa uniforme del 14% de los gastos reales utilizada para reembolsar a los organismos más grandes. Toda la cuestión de la tasa de reembolso de los gastos generales a los organismos será debatida en el Consejo de Administración en su 24.º período de sesiones, en junio de 1977.

## Reserva para el Programa

27. En el cuadro complementario 3 de los estados de cuentas se indica el total de gastos realizados en 1975 con cargo a la Reserva para el Programa. Los gastos netos ascendieron a 13.240.081 dólares (3.356.843 para Servicios Industriales Especiales; 510.140 dólares para estudios de viabilidad de inversiones; 4.816.920 para proyectos relacionados con desastres; y 1.556.178 para otros proyectos).

28. El total de los gastos efectuados en 1975 incluye la suma de 3 millones de dólares transferida al Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados de conformidad con la decisión del Consejo de Administración en su 14º período de sesiones.

29. En su 20º período de sesiones, el Consejo de Administración decidió que, para el período 1977-1981, la Reserva para el Programa se utilizara para a) financiar asistencia de emergencia en casos de desastres naturales y para ayudar en la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas; y b) para financiar gastos imprevistos, incluso las actividades y estudios especiales destinados a ampliar el alcance del Programa, tales como asistencia con fines humanitarios a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA y actividades de promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, en caso de que no se dispusiera de recursos en otras partes, y para evaluar las actividades en marcha.

Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados

30. El Fondo fue establecido por el Consejo de Administración en su 14º período de sesiones para proporcionar fondos a los países menos desarrollados. La decisión incluía la destinación de 12 millones de dólares de la Reserva para el Programa durante el período 1973-1976 a razón de 3 millones de dólares por año. De conformidad con esta decisión, en 1975 se transfirieron a dicho Fondo 3 millones de dólares de la Reserva para el Programa. En el estado de cuentas V se resume la situación financiera del Fondo a fines de 1975. Al 31 de diciembre de 1975, el saldo disponible para programación ulterior ascendía a 11,9 millones de dólares.

Presupuesto de los servicios administrativos y de apoyo a los programas

31. El proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1975 presentado al Consejo de Administración y aprobado por él fue el siguiente:

	Proyecto de presupuesto bruto	Ingresos	Proyecto de presupuesto neto
18º período de sesiones <u>5/</u>	52 783 800	8 718 500	44 065 300
19º período de sesiones <u>6/</u>	5 151 700	720 000	4 431 700
20º período de sesiones <u>7/</u>	976 300	-	976 300
21º período de sesiones <u>8/</u>	2 675 600	(280 400)	2 956 000
Total	61 587 400	9 158 100	52 429 300

5/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 57º período de sesiones, Suplemento No. 2A (E/5543/Rev.1), párr. 459 y (E/5540), párr. 188.

6/ Ibid., 59º período de sesiones, Suplemento No. 2 (E/5646), párr. 409 e ibid., 51º período de sesiones (E/5046), párr. 388.

7/ Ibid., 5º período de sesiones, Suplemento No. 2A (E/5703/Rev.1), párr. 393.

8/ Ibid., 61º período de sesiones, Suplemento No. 2A (E/5779), párr. 364.

32. El total de los créditos consignados en el 18.º período de sesiones comprende 199.000 dólares (netos) relacionados concretamente con la creación dentro del PNUD de una Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Los 976.300 dólares aprobados en el 20.º período de sesiones se relaciona con el traslado de la sede del PNUD al nuevo local en el edificio de la United Nations Development Corporation.

33. Las obligaciones pendientes retenidas a fines de 1975 se reflejan en el cuadro 4. Todas las demás obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 1975 han sido canceladas. Cualesquiera otros cargos relacionados con 1975 y pagados en 1976 se imputarán al presupuesto de los servicios administrativos y de apoyo a los programas correspondientes a 1976.

#### El PNUD como organismo de ejecución de sus proyectos

34. En 1975 las actividades de la Oficina de Ejecución de Proyectos del PNUD continuaron en expansión. La ejecución de proyectos del PNUD ascendió a 30,6 millones de dólares, un aumento considerable en comparación con 1974. Las asignaciones netas distribuidas durante 1975 ascendieron a 44,3 millones de dólares y el saldo de las asignaciones no utilizadas a fines de 1975 ascendió a 38,1 millones de dólares. La capacidad de la Oficina de Ejecución de Proyectos para contribuir significativamente al aumento de la ejecución de programas y al mismo tiempo mantener al mínimo los gastos generales, fue señalada por el Consejo de Administración en su 20.º período de sesiones. El Consejo también acogió con satisfacción la designación del Administrador Auxiliar (Operaciones y Adquisiciones) que tendría a su cargo la administración de la Oficina como un reflejo apropiado de la importancia que había que atribuir a la labor de la Oficina de Ejecución de Proyectos.

35. En el estado de cuentas VII se resumen las operaciones realizadas durante 1975 por la Oficina de Ejecución de Proyectos como organismo de ejecución de proyectos financiados con cargo al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población. Los gastos netos de estos proyectos ascendieron a 13,4 millones de dólares en 1975.

#### Fondos fiduciarios administrados por el Administrador

36. En el estado de cuentas VIII, relativo a la situación combinada de los fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 1975 y los cuadros complementarios 6, 7 y 8 se proporcionan los datos financieros sobre los ingresos y los gastos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975, así como el activo y pasivo de estos fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 1975. Dado que en los estados de cuentas y en los cuadros se revela claramente toda la información financiera material y se indican los aumentos o disminuciones del saldo no comprometido de los fondos, la relación descriptiva que se hace a continuación sobre cada uno de los fondos fiduciarios se ha limitado a la autoridad en virtud de la cual se ha establecido el fondo y a una breve descripción de sus metas, objetivos y operaciones.

37. En el cuadro 6 de las cuentas del PNUD figuran los saldos de los fondos fiduciarios para el Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico, puesto que estos fondos fiduciarios están integrados en las cuentas generales del PNUD.



## Fondo Fiduciario de Asistencia a los Países y Pueblos Coloniales

38. El Fondo Fiduciario fue establecido como resultado de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales de conformidad con las resoluciones 1515 (XV) y 3118 (XXVIII) de la Asamblea General. El Consejo de Administración, en su 18<sup>o</sup> período de sesiones, tomó nota del informe del Administrador sobre las medidas adoptadas con respecto a la ejecución de esta resolución, aprobó las recomendaciones formuladas en el documento DP/66, autorizó al Administrador a que prestara asistencia a los países y pueblos coloniales con los recursos generales del Programa e invitó a los Estados Miembros a que hicieran contribuciones adicionales a tal fin.

39. En el 20<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo de Administración, el Administrador informó muy detalladamente al Consejo sobre tres aspectos importantes de la asistencia del PNUD a los países y pueblos coloniales: las medidas adoptadas después del 19<sup>o</sup> período de sesiones del Consejo, la situación actual en relación con los países que ya son independientes o que están a punto de serlo, así como respecto de otros países coloniales del Africa, inclusive los movimientos de liberación y los problemas relacionados con la cooperación general del PNUD con los países y pueblos coloniales (DP/128/Add.2).

40. El Consejo tomó nota con reconocimiento de la información proporcionada por el PNUD y, entre otras cosas, instó a los Estados Miembros a que reforzaran las actividades del PNUD en beneficio de los pueblos de Africa y de sus movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA) proporcionando recursos adicionales al Fondo establecido para este propósito o aumentando los recursos generales del PNUD a fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a este respecto; y pidió al Administrador que informase al Consejo en su 24<sup>o</sup> período de sesiones sobre la marcha del programa de asistencia del PNUD para los países y pueblos coloniales, en particular sobre la cooperación del PNUD con los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA.

## Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

41. El Fondo, establecido por la resolución 2186 (XXI) de la Asamblea General, fue puesto bajo la autoridad del Administrador del PNUD y del Consejo de Administración por la resolución 2321 (XXII). El Consejo de Administración, en su 18<sup>o</sup> período de sesiones, en febrero de 1974, aprobó una reorientación de las actividades del Fondo.

42. Las nuevas políticas, establecidas en reuniones del Consejo de Administración en junio de 1974 (DP/57 y E/5543/Rev.1), han conducido a proyectos destinados a lograr beneficios inmediatos para los pobres, principalmente en los países menos desarrollados. La magnitud de los proyectos, así como su administración y requisitos técnicos, han sido diseñados de forma que fomenten la participación total de los beneficiarios. El PNUD u otras fuentes de asistencia técnica frecuentemente han proporcionado apoyo inicial. Instituciones internas de los países receptores han asumido la responsabilidad por la ejecución de los proyectos.

43. La capacidad del Fondo de "distribuir al por menor" asistencia de capital en cantidades pequeñas directamente a los pobres es fomentada por la red de expertos internacionales sobre el terreno, encabezados por los Representantes Residentes del PNUD, quienes frecuentemente han podido identificar situaciones en los países receptores en las cuales la asistencia de capital podía rendir resultados inmediatos.

44. La sencilla estructura administrativa y técnica de los proyectos ha hecho posible ejecutarlos sin tener que esperar hasta que se establecieran instituciones de canalización, se promulgara legislación de apoyo o se elaborasen detalles de planificación centralizada.

45. Se han buscado activamente oportunidades para emplear instituciones crediticias intermediarias a fin de distribuir y supervisar pequeños préstamos a los prestatarios no considerados elegibles para recibir créditos ordinarios, y de emplear los reembolsos para ayudar a nuevos prestatarios mientras se transfiere a fuentes de crédito establecidas a aquellos que tienen un buen historial de reembolso. No obstante, las limitaciones de los recursos del Fondo han impedido un mayor fortalecimiento de la base de capital de esas instituciones. Como consecuencia de ello, no se puede obtener asistencia técnica externa en el volumen necesario para iniciar las operaciones de préstamos pequeños.

46. El Fondo frecuentemente ha vinculado sus proyectos con otra asistencia de instituciones financieras multilaterales y bilaterales, a fin de ampliar sus recursos y preparar el camino para que tales instituciones repitan en una escala más amplia proyectos que tuvieron éxito.

47. Se han hecho arreglos para evaluar los proyectos de infraestructura durante los dos años siguientes al último desembolso de fondos. Se vigilarán durante un período adicional correspondiente al plazo de reembolso los proyectos que generan ingresos y que reembolsan la asistencia a fondos rotatorios nacionales.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
del Irián Occidental (FUNDWI)

48. El FUNDWI fue creado en 1963 en virtud de un acuerdo entre los Gobiernos de los Países Bajos y de Indonesia para desarrollar la economía de Indonesia. El Gobierno de los Países Bajos prometió y aportó 30 millones de dólares en divisas. El Gobierno de Indonesia se comprometió a sufragar todos los gastos en moneda nacional y a efectuar un aporte sustancial de contraparte en especie. El programa incluía el desarrollo de instituciones establecidas, la reparación y rehabilitación de la infraestructura, el desarrollo de la silvicultura, las pesquerías y la agricultura, y la educación y formación profesional. El Fondo está en proceso de ser suprimido y los recursos residuales se emplearán para la adquisición del equipo pesado de construcción de carreteras que necesita el Gobierno de Indonesia.

Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de  
Corea - remanente de los haberes

49. El Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea fue establecido por la resolución 410 (V) de la Asamblea General, de 1º de diciembre de 1950. El Organismo fue abolido oficialmente en agosto de 1960 y los fondos no asignados que quedaron en su cuenta después de liquidarse todas las obligaciones pendientes fueron transferidos a las Naciones Unidas en virtud de la resolución 1304 (XIII) de la Asamblea General, para ser utilizados en actividades de socorro y rehabilitación de Corea, de conformidad con la resolución 410 (V) de la Asamblea General, en virtud de la cual se había establecido el Organismo. El remanente de los haberes de este fondo fiduciario - Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea - fue posteriormente puesto bajo la responsabilidad del Administrador del PNUD con efectividad al 1º de enero de 1966.

50. En 1975, se aprobó solamente un nuevo proyecto para el Sistema de Transporte Rápido y Ferrocarriles y se concedieron asignaciones con cargo al remanente de los haberes del Fondo.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para programas operacionales - Lesotho

51. El 9 de noviembre de 1967, el Gobierno de Suecia se ofreció a financiar, con arreglo a un acuerdo de fondos en fideicomiso, una ampliación de los programas operacionales de asistencia técnica de las Naciones Unidas en Lesotho por la suma de 140.000 dólares al año por un período de cuatro años a partir del ejercicio económico que empezaba el 1º de julio de 1968, sujeto a la aprobación del Parlamento de Suecia. Los fondos que se depositarían serían utilizados por las Naciones Unidas y los organismos especializados y asignados por el PNUD de conformidad con las necesidades prioritarias que indicara el Gobierno de Lesotho. El Gobierno de Suecia también pidió que se le presentaran informes financieros anuales sobre la utilización de los fondos depositados. El 17 de noviembre de 1967, el Secretario General convino en colaborar con el Gobierno de Suecia en esta empresa y, en virtud de los párrafos 7.2 y 7.3 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas estableció un fondo fiduciario. El Secretario General informó al Gobierno de Suecia de que, de conformidad con las políticas existentes de las Naciones Unidas, los gastos generales normales que se efectuaran para ejecutar el programa se imputarían al Fondo.

52. En 1968, el Secretario General delegó la responsabilidad de la administración y funcionamiento de este Fondo Fiduciario en el Administrador del PNUD. Por medio del Fondo se financian algunos puestos operacionales y administrativos, que abarcan diversas esferas desde el desarrollo industrial y la planificación educacional hasta el transporte por carretera y el turismo. También se procura prestar asistencia en el desarrollo de una buena infraestructura gubernamental.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de personal operacional (OPEX) a Swazilandia

53. El 2 de octubre de 1969, el Gobierno de Suecia ofreció financiar, con arreglo a un acuerdo de fondos en fideicomiso, una ampliación de los programas operacionales de asistencia técnica de las Naciones Unidas en Swazilandia, por la suma de 200.000 dólares al año por un período de tres años que partía del ejercicio económico empezado el 1º de julio de 1969, sujeto a la aprobación del Parlamento de Suecia. Los fondos que se depositarían serían asignados por el PNUD para ser utilizados por las Naciones Unidas y los organismos especializados de conformidad con las necesidades prioritarias que indicara el Gobierno de Swazilandia. El Gobierno de Suecia también pidió que se le presentaran informes financieros anuales sobre la utilización de los fondos depositados. El 8 de octubre de 1969, el Secretario General convino en colaborar con el Gobierno de Suecia en esta empresa y, en virtud de los párrafos 7.2 y 7.3 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, estableció un fondo fiduciario. El Secretario General informó al Gobierno de Suecia de que, de acuerdo con las políticas existentes de las Naciones Unidas, los gastos generales normales que se efectuaran para ejecutar el programa se imputarían al Fondo.

54. En 1969, el Secretario General delegó la responsabilidad de la administración y funcionamiento de este Fondo Fiduciario en el Administrador del PNUD. El funcionamiento de este Fondo y la asistencia que proporciona a Swazilandia son análogos a los descritos en el párrafo correspondiente al Fondo para Lesotho.

## Fondo en fideicomiso para la República del Zaire

55. El Fondo fue establecido en 1960 para atender a las necesidades del país en materia de asistencia técnica que no podían cubrirse con cargo a los recursos ordinarios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. En 1966 se transfirió la administración del Fondo al PNUD.

56. El Fondo en fideicomiso se financiaba con las contribuciones voluntarias de varios países donantes con el Gobierno del Zaire pagando todos los gastos en moneda local de los proyectos aprobados. El Fondo funcionaba sobre la base de acuerdos anuales sobre programas, firmados por el Gobierno del Zaire y por el PNUD en nombre de los organismos. Si bien el programa del Fondo concluyó oficialmente al expirar el Acuerdo firmado para el año 1971, en los años siguientes continuó cierta actividad residual. Los fondos residuales se están utilizando, en parte, para ciertas actividades limitadas, básicamente en el área de los transportes y comunicaciones. Se espera que los fondos disponibles se empleen totalmente en 1976 en apoyo a los proyectos en el Zaire.

57. En 1975, el mantenimiento de los estados de cuenta del fondo se transfirió de las Naciones Unidas al PNUD y, por consiguiente, esos estados de cuenta aparecen ahora por primera vez como parte de los estados de cuenta del PNUD, en el Estado de Cuentas VIII.

## Fondos residuales de la OSENUB - Bangladesh

58. La Oficina de Socorro Especial de las Naciones Unidas en Bangladesh fue una continuación de la Operación de Socorro de las Naciones Unidas en Dacca (OSNUD), establecida en junio de 1971 a iniciativa del Secretario General, iniciativa que la Asamblea General hizo suya en la resolución 2790 (XXVI) del 6 de diciembre de 1971. La operación de Socorro de las Naciones Unidas en Dacca (OSNUD) terminó sus actividades el 31 de marzo de 1973 y el 1.º de abril, la sucedió la Oficina de Socorro Especial de las Naciones Unidas en Bangladesh (OSENUB).

59. De conformidad con su informe a la Asamblea General (A/8996/Add.4 - S/10853/Add.4), el Secretario General transfirió al Administrador del PNUD la mayor parte de los fondos no invertidos que quedaban para la Oficina de Socorro Especial de las Naciones Unidas en Bangladesh. Durante 1975, se transfirieron al Administrador otros 750.000 dólares. Esos fondos debían utilizarse concretamente en proyectos propuestos por el Gobierno de Bangladesh a los que se considera comprendidos en el amplio marco de las actividades de socorro y rehabilitación.

60. Durante 1975, los gastos alcanzaron los 2.749.012 dólares. El saldo restante en el Fondo a fines de 1975 - 628.220 dólares - se ha comprometido para actividades de socorro y rehabilitación.

## Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales

61. Este Fondo Fiduciario fue establecido en virtud de la resolución 3167 (XXVIII) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1973, reconociendo que hacía falta ampliar e intensificar las actividades del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a responder a la necesidad de una mayor exploración de los recursos naturales de los países en desarrollo, a fin de acelerar su desarrollo económico.

En la resolución se autorizaba al Secretario General a que recibiera contribuciones para el Fondo Rotatorio, en monedas convertibles, dentro de lo posible, y se pedía al Administrador del PNUD que, en consulta con el Secretario General, comenzara las actividades operacionales del Fondo Rotatorio en 1974.

62. En su 19.<sup>o</sup> período de sesiones, el Consejo de Administración estableció un grupo especial de trabajo encargado de proponer un sistema definitivo de procedimientos operacionales y arreglos administrativos que permitieran al Fondo apoyar las actividades operacionales según había solicitado el Consejo de Administración en la resolución a que se hace referencia más arriba. Las recomendaciones del grupo de trabajo fueron presentadas al Consejo de Administración en su 20.<sup>o</sup> período de sesiones 9/.

#### Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas

63. El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas fue establecido por la resolución 2659 (XXV) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1970, y en 1975 las actividades del Fondo se ajustaron, en términos generales, al plan de acción aprobado por el Consejo de Administración en su 16.<sup>o</sup> período de sesiones en junio de 1973. Desde 1974, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas ha tratado de incorporar a la juventud local en grupos de autoayuda inspirados, dirigidos y establecidos por las comunidades locales en los propios países en desarrollo. A fines de 1975, alrededor de 280 voluntarios prestaban servicios en 47 países en desarrollo, en los que trabajaban por un período de dos años.

#### Respuesta al informe de la Junta de Auditores

64. Como en años anteriores, en los párrafos siguientes se reseñan las medidas que el Administrador ha adoptado, o contempla adoptar, como resultados de las observaciones que figuran en los párrafos 9 a 46 del informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1974 10/.

65. Para facilitar la consulta, los números de los párrafos correspondientes se han indicado en el mismo orden en que aparecen en el informe de la Junta de Auditores.

#### Estados financieros (párrafos 9 a 12)

66. Después que el PNUD solicitara a todos los organismos participantes y de ejecución que los estados de cuenta comprobados correspondientes a las actividades del PNUD se enviaran con la antelación necesaria para que llegaran al PNUD a más tardar el 30 de abril del año siguiente a fin de que el PNUD pudiera preparar sus estados de cuenta consolidados - que de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera deben presentarse a los auditores externos el 30 de abril - el Grupo de Auditores Externos, en su 17.<sup>o</sup> período ordinario de sesiones (1975), estudió la situación en cuanto a la fecha de la firma y la fecha de

9/ Ibid., 59.<sup>o</sup> período de sesiones, Suplemento No. 2A (E/5703/Rev.1), párr. 536.

10/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/10007/Adc.1), sec. IV.

recepción de los estados financieros comprobados de los organismos. La mayor parte de los organismos convinieron en ajustarse a la solicitud del PNUD y manifestaron que harían todo lo posible por atender las solicitudes del PNUD. Ahora bien, se realizaron consultas adicionales dentro del marco de las Naciones Unidas en un esfuerzo por aclarar ciertos aspectos técnicos vinculados con la presentación de los estados financieros comprobados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, de la Oficina de Cooperación Técnica y de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ya que las Naciones Unidas son responsables de la presentación de esos estados de cuentas. La Junta de Auditores informó al PNUD que, como realiza la comprobación de los estados de cuentas antedichos durante el período de sesiones ordinario de la Junta que se celebra anualmente en el mes de junio, le sería difícil, si no imposible, adelantar la fecha de presentación al PNUD de los estados de cuentas comprobados. A la fecha de este informe, la respuesta de los organismos no ha sido satisfactoria, ya que solamente cinco de ellos han presentado los estados de cuentas comprobados. El PNUD espera obtener una respuesta más favorable en 1976.

67. En el párrafo 6 a) figuran los ajustes que fue necesario introducir en los estados de cuentas de 1974 después que se recibieron los estados de cuentas comprobados de los organismos que se enumeran en el párrafo 10 b) del informe de la Junta de Auditores.

#### Conciliación de las asignaciones (presupuestos de los proyectos) hechas a los organismos (párrafos 13 a 17)

68. La conciliación de la diferencia de 1,3 millones de dólares a que se hace referencia en el párrafo 13 se realizó en 1975.

69. Durante 1975, se completaron la conciliación y los ajustes generales que se mencionan en los párrafos 14 a 16 y en el cuadro complementario 9 pueden verse los ajustes generales que se hicieron. A fin de simplificar y mantener la conciliación de las asignaciones sobre una base permanente, en 1975 el PNUD introdujo el "Asesoramiento mensual sobre control de las asignaciones" que se envía a todos los organismos mensualmente. Gracias a este formulario, ha mejorado en forma notable el registro de las asignaciones y los saldos de fines de 1975 se conciliaron en el caso de todos los organismos.

#### Evaluación de la ejecución de los programas (párrafos 18 a 24)

70. Atendiendo a la solicitud de la Junta en el párrafo 21, el cuadro complementario 10 de los estados de cuentas de 1975 contiene un pronóstico sobre el nivel de gastos, las fechas en que fueron revisados y los gastos efectivos comunicados a fines de 1975. El PNUD ha reconocido siempre la importancia que para el control y la evaluación de la aplicación de los programas reviste el hecho de que los organismos tengan un buen sistema para informar al PNUD. Durante 1975 se fueron introduciendo mejoras en el sistema de informes. El Consejo de Administración, en su 21º período de sesiones, examinó el asunto en el debate sobre recursos financieros y asuntos conexos de los programas y recomendó que "El Administrador, para mejorar las funciones de pronóstico y controlar los gastos, debía asegurar una coordinación más eficaz entre la presupuestación y programación y la ejecución de los programas y para esto, entre otras cosas, debía adoptar las disposiciones necesarias para asegurar la corriente oportuna de información fidedigna entre la sede del PNUD, las oficinas exteriores y los organismos de ejecución e informar

al Consejo de Administración en su 22.º período de sesiones". El PNUD y los organismos se reunieron en Ginebra en febrero de 1976 para examinar la cuestión de los informes y el pronóstico y convinieron en un sistema que actualmente se está aplicando. Los detalles figuran en el documento DP/WGAFM/WP.5/Rev.1.

Reembolso por los organismos de los fondos para gastos generales retirados en exceso (párrafos 25 a 29)

71. Se concluyó el examen de esta cuestión. Hubo acuerdo acerca de las sumas que debían cancelarse y las sumas que debían reembolsarse. Los detalles figuran en los párrafos 24 a 25 de este informe.

Remesas a los organismos (párrafo 30)

72. Los nuevos procedimientos establecidos en 1975 fueron puestos a prueba con todo éxito durante los meses precedentes. Básicamente, los pronósticos de caja de los organismos están vinculados a los pronósticos de gastos teniendo en cuenta los cargos asentados mediante comprobantes entre oficinas a través de las oficinas exteriores. Las solicitudes mensuales efectivas son controladas por el PNUD y cualquier alteración en el pronóstico se discute con el organismo en el que se ha originado. El PNUD controla la situación mensual de las declaraciones de fondos a fin de determinar si el saldo neto del fondo de operaciones del organismo se mantiene dentro de los límites acordados. Se están perfeccionando los procedimientos con miras a eliminar los fondos del PNUD utilizados mediante el sistema de comprobantes entre oficinas para programas que no están financiados por el PNUD, es decir, fondos en fideicomiso de los organismos y programas del presupuesto ordinario. Se ha pedido a los organismos participantes y de ejecución que mensualmente presenten un pronóstico sobre movimiento de caja para tres meses. A principios de 1976 se recibieron los primeros informes que serán muy útiles para administrar los recursos en efectivo del PNUD.

Comprobación de las cuentas bancarias (párrafos 31 y 32)

73. Como consecuencia del establecimiento de una nueva dependencia en la División de Contabilidad de las Naciones Unidas, las conciliaciones bancarias se han hecho con más puntualidad. Las Naciones Unidas y el PNUD continúan ocupándose de la cuestión.

Depósitos no identificados respecto de los cuales hacen falta más aclaraciones (párrafos 33 a 37)

74. De la suma de 7,2 millones de dólares en depósitos respecto de la cual hacían falta más aclaraciones al 31 de diciembre de 1974, 2,14 millones fueron identificados, pero en 1975 se sumaron otros 1,74 millones debido a las sumas remitidas directamente por los gobiernos sin una identificación adecuada. El saldo de los depósitos no identificados era de 6,8 millones en abril de 1976. Se ha pedido a los representantes residentes que identifiquen los rubros involucrados y, cuando corresponda se pongan en contacto con los gobiernos para pedir aclaraciones.

75. A fin de reducir el número de depósitos no identificados, se recuerda permanentemente a los representantes residentes que deben suministrar una descripción detallada de todos los depósitos que reciban, y que, siempre que sea posible, transmitan la información por telegrama a fin de que tales sumas puedan ser identificadas y transferidas a los ingresos.

## Efecto de los saldos pendientes de pago por los gobiernos (párrafos 38 a 40)

76. El PNUD se ocupa permanentemente de las sumas pendientes de pago y pide a los gobiernos que hagan efectivo el pago cuanto antes. En 1975 y 1976 se adoptaron las siguientes medidas especiales:

a) En noviembre de 1975, se envió una carta a los representantes residentes en la que figuraban todas las sumas pendientes de pago y se les pedía que solicitaran de los gobiernos que liquidaran sus deudas de inmediato.

b) En enero, se incluyó también un párrafo sobre deudas en la carta del Administrador en que solicitaba de los gobiernos que pagaran sus contribuciones voluntarias para 1976.

c) Atendiendo a una decisión del Consejo de Administración, en febrero se enviaron a todas las Misiones permanentes ante las Naciones Unidas cartas con referencia a las sumas pendientes de pago, con copia a los representantes residentes en las que se pedía a los gobiernos que aceleraran los pagos.

77. Como resultado de las medidas antedichas, los saldos pendientes de pago por los gobiernos se redujeron de 106,8 millones de dólares en agosto de 1975 a 31,79 millones en abril de 1976. Cabe señalar que la proporción mayor de esas sumas pendientes de pago corresponde a gastos prorrateados de los programas. Varios gobiernos tropezaron con dificultades para hacer efectivos dentro del plazo establecido los pagos correspondientes a los costos prorrateados de los programas, porque habían delegado el pago de esas obligaciones a los diversos ministerios encargados de los diferentes proyectos del PNUD en sus países, y, como resultado de ello, no había una autoridad central encargada de liquidar todas esas obligaciones de una sola vez. El PNUD sigue recolectando esos fondos, pero el proceso ha sido lento por las razones que se mencionan más arriba.

78. Para mejorar su procedimiento para recaudar fondos, el PNUD ha instalado un nuevo sistema completo de control. El elemento clave de ese sistema es la consolidación de todos los datos relativos a las sumas pendientes de pago de un mismo país provenientes de diferentes fuentes en una hoja maestra que mantendrá la Sección de Tesorería. Esta hoja permitirá que la Sección de Tesorería suministre rápidamente los datos exactos necesarios para efectuar un control permanente. La corriente de información desde las oficinas exteriores respecto de pagos y de cualquier modificación en las sumas pendientes de pago también se envían a la Sección de Tesorería a fin de asegurar que todos los datos se reciban en una sola área y que sean totalmente exactos. También se están adoptando medidas tendientes a incorporar todos los datos sobre saldos pendientes de pago a un sistema de elaboración electrónica de datos.

## Nivel de las cuentas de anticipos de las oficinas exteriores (párrs. 41 a 43)

79. Sobre la base de las instrucciones impartidas en julio de 1975, la mayor parte de las oficinas exteriores del PNUD suministran ahora información sobre saldos en efectivo, pronósticos de gastos y de ingresos y sobre necesidades concretas de dinero en efectivo. Desde la instalación del nuevo sistema para reposición de fondos en las cuentas de las oficinas exteriores, los saldos en efectivo en las oficinas exteriores se han reducido en unos 10 millones de dólares.



Se han determinado nuevas áreas con problemas, inclusive demoras en las remesas de fondos por conducto de las conexiones bancarias existentes, problemas en el pronóstico de ingresos anticipados e inexactitudes o falta de información en los saldos y gastos en efectivo de algunas oficinas. Se siguen adoptando medidas tendientes a resolver esos problemas. Recientemente, se han impartido instrucciones revisadas para aclarar los procedimientos que han de seguirse en la reposición de fondos en las cuentas de anticipos de las oficinas exteriores, juntamente con nuevos niveles de cuentas de anticipos correspondientes a las oficinas de origen.

80. En relación con el párrafo 43, se han establecido nuevos criterios de procedimiento, inclusive un nuevo diseño para algunos formularios de estados de cuenta, y se ha introducido un nuevo formulario modelo para la autorización de pagos que usarán los organismos al autorizar a las oficinas exteriores del PNUD a hacer pagos en su nombre. Desde que se estableció el nuevo sistema de estados de cuenta en el PNUD en octubre de 1975, se está realizando una mayor computadorización en la preparación de estados de cuenta y en la recuperación de información. Estas medidas simplificarán los estados de cuenta de las oficinas exteriores y los sistemas de comprobantes entre oficinas y contribuirán a su verificación en la Sede gracias a las mejoras que, según se espera, se introducirán en el sistema. El PNUD continuará ocupándose de la materia.

#### Manual de procedimientos contables (párrafos 44 a 46)

81. El PNUD se ocupa seriamente de la preparación de un manual completo de procedimientos contables, pero debe reconocerse que la preparación de un manual completo y eficaz insumirá tiempo. Como primera medida, se está realizando una compilación ordenada de las diversas instrucciones y procedimientos de trabajo existentes. Una vez que se haya completado esta etapa se procederá a redactar nuevamente el manual administrativo para las oficinas exteriores. A continuación, habrá que ocuparse de los procedimientos y políticas contables en la Sede para su inclusión en el nuevo manual de políticas y procedimientos que se publicó a fines de 1975, y que actualmente incluye capítulos sobre las funciones de las dependencias financieras organizacionales en la Sede.

#### Respuesta al informe de la Junta de Auditores correspondiente a 1975

82. De conformidad con las seguridades dadas al Consejo de Administración en su 21º período de sesiones, se incluye en el informe del Administrador la respuesta a las observaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas y estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975. En los párrafos que siguen se informa de las medidas adoptadas o que se adoptarán en relación con las observaciones que figuran en los párrafos 9 a 42 del informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975. Para facilitar la consulta, los números de los párrafos correspondientes se han indicado en el mismo orden en que aparecen en el informe de la Junta de Auditores.

#### Estados financieros (párrafos 9 a 15)

83. Cualquier ajuste de las cuentas de 1974 que sea necesario efectuar cuando se reciban las cuentas comprobadas de los organismos que figuran en el inciso b) del párrafo 10 del informe de la Junta de Auditores se incluirá en los estados financieros del PNUD correspondientes al ejercicio financiero de 1976.

84. Los estados del PNUD correspondientes a 1976 incluirán los ajustes de años anteriores y los gastos variables por concepto de servicios de expertos y becas en el estado de los ingresos y los gastos en lugar de hacerlo solamente en el estado de la reserva de ingresos y operacional, como se hizo en 1975. Evidentemente hay diferencias de opinión en cuanto al tratamiento de ciertas presentaciones contables pero la sugerencia de los auditores es tan de detalle que el Administrador la adoptará.

85. El Administrador ha tomado nota de las observaciones de los auditores respecto de la necesidad de mejorar ciertos sistemas de administración financiera del PNUD. En realidad, el propio Consejo de Administración del PNUD había expresado opiniones semejantes en enero de 1976, y ya se han tomado diversas iniciativas que permitirán mejorar considerablemente la planificación y el control financieros, además de facilitar la preparación de informes. En lo que respecta a la situación a mediados de 1976, el PNUD opina que su control de las operaciones le permite asegurar que los gastos de los proyectos permanezcan por debajo de los niveles autorizados por el Consejo de Administración.

#### Estimación del valor de determinados activos (párrafos 22 a 25)

86. En esta sección los auditores han señalado a la atención determinadas cuestiones de política respecto de las cuales el Administrador ha hecho todo lo posible por mantener plenamente informado al Consejo de Administración, y han hecho comentarios al respecto. Los auditores han recomendado que activos de 27,9 millones de dólares en moneda no convertible, clasificados como "no utilizables" por los auditores, y 12,4 millones de dólares en pagarés irrevocables y no negociables que no devengan intereses y que deben retenerse hasta el momento en que apruebe su liquidez el gobierno emisor del pagaré "se retiren de los activos a corto plazo en 1976 y que las cuentas se ajusten según corresponda".

87. Las consecuencias de aplicar la recomendación de los auditores que figura en el párrafo anterior son lo suficientemente importantes para que el Administrador prefiera no hacer comentarios a este respecto hasta tanto no haya obtenido el asesoramiento del Consejo de Administración. Sin embargo, cabe destacar que solamente la parte utilizable de las monedas no convertibles se incluye en la evaluación de la liquidez del PNUD.

88. Sin embargo, el Administrador querría recordar que en junio de 1975 había sugerido al Consejo de Administración que, a menos que los fondos aportados al PNUD fueran convertibles a otras monedas en cantidades cada vez mayores o que se desarrollaran actividades especiales de proyectos que absorbieran una proporción mayor de esas monedas, no era probable que la contribución al PNUD de sumas adicionales de monedas utilizables fuera beneficiosa. Se sugirió además que los recursos que el PNUD no pudieran utilizar plenamente se identificaran como tal y se separaran de los recursos plenamente utilizables del PNUD, permitiendo así que la futura planificación y proyecciones de fondos gastables se efectuaran de manera más realista. Se solicitó entonces la opinión concreta del Consejo para evitar "cualquier equívoco posterior" (DP/130). No obstante, después de las deliberaciones del Consejo sobre la cuestión, se pidió al Administrador y a los organismos de ejecución que hicieran todo lo posible por utilizar todos los recursos aportados al Programa. Por consiguiente, el Administrador opina que, a la luz de la anterior decisión del Consejo, las recomendaciones de los auditores exigirían una reconsideración del asunto por parte de éste.

### Obligaciones no registradas (párrafo 26)

89. En octubre de 1975, el PNUD recibió de las Naciones Unidas responsabilidades adicionales en lo relacionado con su propia contabilidad. Además de asumir las funciones correspondientes a su propia contabilidad, el PNUD recibió una suma considerable de obligaciones por liquidar referidas principalmente a gastos de viaje y de impuestos sobre las rentas. En el tiempo de que se disponía no fue posible obtener de las Naciones Unidas todos los antecedentes, examinarlos, obtener las respuestas pertinentes de las oficinas exteriores - dado que la mayoría de las partidas por liquidar procedía de las oficinas exteriores - y efectuar los ajustes necesarios. A fines de 1976 deberá haberse completado la transferencia de responsabilidades de las Naciones Unidas al PNUD, y se deberá haber resuelto el volumen pendiente de obligaciones por liquidar.

### Reserva para el Programa (párrafos 27 a 29)

90. En su 22.<sup>o</sup> período de sesiones, celebrado en junio de 1976, el Consejo de Administración acordó que el déficit de 1,6 millones de dólares correspondiente a 1975 en la Reserva para el Programa se arrastrase.

### Reembolsos de los organismos de los fondos para gastos generales retirados en exceso (párrafos 30 a 32)

91. Se está dando cumplimiento al programa de reembolsos que figura en el informe de la Junta de Auditores.

### Comprobación de las cuentas bancarias y de las onversiones (párrafo 33)

92. Como la custodia de los fondos del PNUD está en manos de las Naciones Unidas, el propio PNUD también tropieza con dificultades para recibir sus estados bancarios. Sin embargo, el Administrador ayudará a los auditores a obtener de las Naciones Unidas los estados bancarios pertinentes.

### Depósitos no identificados respecto de los cuales hacen falta más aclaraciones (párrafos 34 a 37)

93. A lo largo del anterior ejercicio financiero el PNUD ha seguido haciendo todo lo posible por obtener aclaraciones respecto de sumas depositadas que no pueden identificarse, y este esfuerzo continuará mediante la correspondencia directa con las oficinas exteriores. En muchos casos a los propios gobiernos les resulta imposible ayudar en la tarea de determinar la finalidad o las circunstancias relacionadas con un determinado depósito. En tales casos el PNUD tiene el propósito de resolver la cuestión aplicando los depósitos no identificados a cualquier saldo pendiente de pago del mismo gobierno.

### Saldos pendientes de pago por los gobiernos (párrafos 38 y 39)

94. A principios de 1976, el Administrador envió cartas a todas las misiones en Nueva York en las que les pedía que solicitaran a sus gobiernos que pagaran todas las promesas pendientes de pago y demás sumas adeudadas al PNUD. Además, en marzo y nuevamente en abril de 1976, se enviaron cartas y telegramas a todos los representantes residentes para pedirles que tomaran medidas inmediatas para reclamar ante

las autoridades gubernamentales pertinentes las sumas pendientes de pago. El PNUD informó a las oficinas exteriores de la decisión de junio de 1976 del Consejo de Administración de solicitar a los gobiernos que pagaran rápidamente todas las contribuciones adeudadas. El Consejo instó a los gobiernos a tomar las medidas necesarias para saldar cuanto antes todas sus cuentas atrasadas con el PNUD.

#### Manual de procedimientos contables (párrafo 40)

95. La responsabilidad de la preparación del manual de procedimientos en materia de contabilidad corresponde a la Sección de Contabilidad de la División de Finanzas. En 1975 la labor de preparación del manual se vio demorada a causa de la escasez de personal causada por las vacantes sin llenar que hay en el cuadro orgánico. La asignación de prioridades para 1976 también ha impedido hasta la fecha que se siga trabajando en el manual. No obstante, el Administrador asigna considerable importancia a la preparación del manual, y la labor correspondiente se iniciará lo antes posible.

#### Pago a título graciable (párrafos 41 y 42)

96. En 1975, la oficina del PNUD en Beirut hizo un pago a título graciable de 5.000 dólares sobre la base de una comunicación enviada por el Director de Personal del PNUD que por error no se envió también a la División de Finanzas. El pago a título graciable había sido recomendado por la Junta Mixta de Apelaciones y aprobado por el Administrador Auxiliar. El reembolso a la oficina de Beirut fue tramitado en la División de Finanzas sin caer en cuenta de que se trataba de un pago a título graciable. Sin embargo, se han tomado medidas para asegurar que en el futuro se informe al Consejo de Administración de todos los pagos a título graciable.

97. El Administrador también querría aprovechar la oportunidad para agradecer a la Junta de Auditores su valiosa contribución a la labor del PNUD y expresar su reconocimiento por la cooperación que se prestó al personal del PNUD.

## II. OPINION DE LA JUNTA DE AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I a VIII debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias.

Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente las operaciones financieras registradas durante el ejercicio, operaciones que se ajustaron al reglamento financiero y a la autorización legislativa y que, con sujeción a las observaciones que figuran en los párrafos 22 y 23 de nuestro informe, acerca de los Estados de Cuentas II, III y IV, muestran adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1975.

(Firmado) J.J. MACDONELL  
Auditor General del Canadá

(Firmado):A. MARTINEZ ZULETA  
Contralor General de Colombia

(Firmado) A. HAMID  
Auditor General del Pakistán

25 de junio de 1976

III. CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>1974</u>		<u>1975</u>
	INGRESOS	
	Contribuciones de los gobiernos:	
327 572 306	Promesas de contribuciones voluntarias (Cuadro 1 A)	422 424 982
11 496 343	Costos prorrateados de los programas (Cuadro 1 B)	13 421 798
7 859 615	Contribuciones de contraparte en efectivo (Cuadro 1 C)	5 991 443
5 500 793	Contribuciones de participación en los gastos (Cuadro 1 D)	14 104 273
5 342 700	Gastos de las oficinas exteriores	5 609 555
357 771 757		461 552 051
(474 482)	Menos: Ajustes por diferencias de cambio al recaudarse las contribuciones (Nota 2)	(154 854)
357 297 275		461 397 197
3 304	Donativos	2 364
9 972 971	Ingresos varios (Cuadro 2)	(4 377 622)
(795 630)	Cancelación de excedentes de fondos para gastos generales retirados por organismos en años anteriores para proyectos del Fondo Especial	(3 190 000)
9 180 645		(7 565 258)
366 477 920	INGRESOS TOTALES	453 831 939
	GASTOS	
	Gastos de los programas	
272 813 589	De las cifras indicativas de planificación para proyectos (Cuadro 3)	390 427 773
8 549 466	De la Reserva para el Programa (Cuadro 3)	13 240 081
6 883 652	De las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos (Cuadro 3)	6 258 959
4 540 478	De las contribuciones de participación de los gobiernos en los gastos (Cuadro 3)	12 244 854
292 787 185		422 171 667
42 269 692	Reembolso de gastos generales a los organismos participantes y de ejecución (Cuadro 3)	56 255 768
335 056 877		478 427 435
458 865	Ajuste de gastos generales para la ejecución de proyectos 1972/73	-
43 776 809	Gastos administrativos de apoyo a los programas del PNUD (Cuadro 4)	52 429 300
5 342 700	Gastos de funcionamiento de las oficinas exteriores del PNUD pagados por los gobiernos	5 609 555
384 635 251	GASTOS TOTALES	536 466 290
18 157 331	EXCESO DE LOS GASTOS RESPECTO DE LOS INGRESOS	82 634 351

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Bert LINDSTROM  
Administrador Auxiliar

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Balance al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>1974</u>		<u>1975</u>
ACTIVO		
Dinero en efectivo		
18 119 402	Monedas convertibles	6 913 984
6 184 025	Monedas no convertibles utilizables	3 787 366
26 502 586	Acumulación de monedas no convertibles	27 941 966
25 709 011	Anticipos en efectivo en las oficinas exteriores	15 282 241
<u>76 515 024</u>		<u>53 925 557</u>
55 077 620	Depósitos a corto y mediano plazo (Cuadro 5)	13 626 612
2 941 210	Préstamos para vivienda (Cuadro 5)	3 662 631
12 931 034	Pagaré que no devenga intereses	12 376 238
<u>147 464 888</u>		<u>83 591 038</u>
Anticipos y cuentas por cobrar		
50 401 212	Fondo de Operaciones suministrado por el PNUD y organismos participantes y de ejecución	29 931 099
1 456 183	Intereses devengados	1 059 504
30 077 616	Otras cuentas por cobrar	16 036 208
<u>81 935 011</u>		<u>47 026 811</u>
229 399 899		130 617 849
414 556 856	Contribuciones de los gobiernos por cobrar (Nota 3)	435 297 053
<u>643 956 755</u>		<u>565 904 902</u>
PASIVO Y RESERVAS		
Pasivo		
49 257 670	Cuentas por pagar	21 877 931
-	Fondo de operaciones suministrado por el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (Estado de Cuentas VII)	4 053 269
109 052	Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico (Cuadro 6)	568 816
301 065	Fondos fiduciarios administrados por el PNUD (Estado de Cuentas VIII)	105 756
3 970 936	Adeudado a las Naciones Unidas	6 527 007
-	Préstamo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	10 000 000
-	Intereses por pagar sobre un préstamo	34 931
<u>53 638 723</u>		<u>43 167 710</u>
414 556 856	Contribuciones de los gobiernos pendientes de cobro (Nota 3)	435 287 053
Reservas (operacional y de ingresos)		
15 371 765	Fondo de medidas especiales (Estado de Cuentas V)	24 445 418
150 000 000	Reserva operacional (Estado de Cuentas III)	150 000 000
10 389 411	Reserva de ingresos (déficit) (Estado de Cuentas III)	(86 995 279)
<u>160 389 411</u>		<u>63 004 721</u>
<u>643 956 755</u>		<u>565 904 902</u>

Nota: Las obligaciones respecto de las asignaciones no utilizadas a favor de los organismos de ejecución ascienden a un total de 712.599.516 dólares (Cuadro 9).

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Bert LINDSTROM  
Administrador Auxiliar



## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Estado de la reserva de ingresos y operacional  
al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>1974</u>		<u>1975</u>
	RESERVA DE INGRESOS	
53 037 138	Saldo al comienzo del ejercicio	10 389 411
<u>3 462 639</u>	Más: Cuenta de Gastos Variables de Servicios de Expertos para 1972, 1973 y 1974	<u>37 130 667</u>
56 499 777		47 520 078
	Menos: Ajustes de años anteriores	
7 221 756	Costos de los proyectos	(417 124)
2 093 884	Gastos variables de los organismos	125 139
(25 686)	Gastos generales de los organismos	(357 356)
(75 363)	Gastos de años anteriores	-
-	Ajuste del ingreso por concepto de contri- buciones de años anteriores	(3 587 769)
<u>(36 959)</u>	Varios	<u>(131 072)</u>
9 177 632		(4 368 182)
(18 157 331)	Exceso de los gastos respecto de los ingresos (Estado de Cuentas I)	(82 634 351)
	Cuenta de Gastos Variables de Servicios de Expertos para:	
7 710 863	1972	7 710 863
(11 173 502)	1973	(11 173 502)
(33 668 028)	1974	(33 668 028)
-	1975 (se incluye la variación por concepto de becas)	<u>(10 382 157)</u>
<u>(37 130 667)</u>		<u>(47 512 824)</u>
<u>10 389 411</u>	Saldo a fin del ejercicio	<u>(86 995 279)</u>
	RESERVA OPERACIONAL	
<u>150 000 000</u>	Saldo a fin del ejercicio	<u>150 000 000</u>

CERTIFICADO CONFIDENCIAL

(Firmado) Bert LINDSTROM  
Administrador Auxiliar

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Estado consolidado de los cambios de la situación  
financiera correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

## Fuente de los fondos

Ingresos totales del ejercicio (Estado de Cuentas I)	453 831 939
Aumento en el saldo del fondo de medidas especiales	9 073 653
Reducción del valor de un pagaré que no devenga intereses emitido en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos	<u>554 796</u>
<b>Total de los fondos suministrados</b>	<u><b>463 460 388</b></u>

## Utilización de los fondos

Gastos totales del ejercicio (Estado de Cuentas I)	536 466 290
Déficit en la cuenta de gastos variables de servicios de expertos y becas del ejercicio	10 382 157
Ajustes de los gastos de años anteriores	4 368 182
Aumento en el valor de los préstamos para vivienda	<u>721 421</u>
<b>Total de los fondos utilizados</b>	<u><b>551 938 050</b></u>

## Fondo de Operaciones

Disminución en el ejercicio	(88 477 662)
Saldo al comienzo del ejercicio	<u>159 888 932</u>
Saldo al fin del ejercicio	<u><u>71 411 270</u></u>

## Cambios en los elementos del Fondo de Operaciones

## Activo actual - aumento/(disminución)

Monedas convertibles	(11 205 418)
Monedas no convertibles utilizables	(2 396 659)
Acumulación de monedas no convertibles	1 439 380
Efectivo en las cuentas de anticipos en las oficinas exteriores	(10 426 770)
Depósitos bancarios a corto y mediano plazo	(41 451 008)
Fondos de operaciones suministrados por el PNUD a los organismos participantes y de ejecución	(20 470 113)
Intereses devengados	(396 679)
Otras cuentas por cobrar	<u>(14 041 408)</u>
	<u>(98 948 675)</u>

## Pasivo actual - aumento/(disminución)

Cuentas por pagar	(27 379 739)
Fondo de operaciones suministrado por el FNUAP	4 053 269
Fondos suministrados para el programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico	459 764
Fondos fiduciarios administrados por el PNUD	(195 309)
Saldo adeudado a las Naciones Unidas	2 556 071
Préstamo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	10 000 000
Intereses por pagar sobre el préstamo de la FAO	<u>34 931</u>
	<u>(10 471 013)</u>

Disminución neta del Fondo de Operaciones para el ejercicio

(88 477 662)

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Bert LINDSTROM  
Administrador Auxiliar

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Fondo de Medidas Especiales para los Países Menos DesarrolladosSituación de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>1974</u>		<u>1975</u>
8 801 279	Saldo al comienzo del ejercicio	15 371 765
	Ingresos y gastos correspondientes al ejercicio	
8 871 551	Contribuciones especiales de los gobiernos (Cuadro 1 A)	11 107 683
(2 322)	Menos: Ajustes por diferencias de cambio al recaudarse las contribuciones	(319 879)
8 869 229		10 787 804
3 000 000	Fondos transferidos de la Reserva para el Programa	3 000 000
11 869 229		13 787 804
(5 381 905)	Gastos de los programas	(8 301 920)
6 487 324		5 485 884
-	Ajustes de los ingresos por concepto de contribuciones de años anteriores	3 587 769
83 162	Ajuste por concepto de gastos generales de 1973	-
15 371 765	Saldo al final del ejercicio	24 445 418

Nota: El saldo disponible para programación adicional al 31 de diciembre de 1975 se calcula en la siguiente forma:

Saldo arriba indicado	24 445 418
· <u>Más:</u> Contribuciones por recibir de los gobiernos respecto de años futuros	2 788 807
	27 234 225
Menos: Asignaciones no utilizadas (Cuadro 9)	(18 709 361)
Saldo disponible para programación adicional al 31 de diciembre de 1975	8 524 864

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Bert LINDSTROM  
Administrador Auxiliar

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
como organismo de ejecución de sus proyectosSituación de los fondos al 31 de diciembre de 1975(Dólares EE.UU.)

## FONDO DE OPERACIONES

Saldo al comienzo del ejercicio		(400 290)
<u>Más:</u> Retiros en efectivo, comprobantes internos y otros cargos (neto)		<u>28 670 534</u>
		28 270 244
<u>Menos:</u> Gastos durante 1975		<u>30 581 308</u>
Saldo al final del ejercicio		<u>(2 311 064)</u>
Constituido por:		
Dinero en efectivo		36 850
Cuentas por cobrar		620 829
Variación en las becas durante 1975 por cobrar del PNUD		<u>1 567</u>
		659 246
<u>Menos:</u>		
Cuentas por pagar	2 425 859	
Variación de los gastos por concepto de expertos durante 1975 por pagar al PNUD	<u>544 451</u>	<u>2 970 310</u>
Saldo al fin del ejercicio		<u>(2 311 064)</u>

## ESTADO DE LAS ASIGNACIONES NO UTILIZADAS

Saldo no utilizado de las asignaciones al comienzo del ejercicio		40 253 150
<u>Menos:</u> Ajustes del saldo no utilizado de las asignaciones		<u>15 872 520</u>
Saldo de apertura confirmado de las asignaciones no utilizadas al comienzo del ejercicio		24 380 630
<u>Más:</u> Asignaciones netas efectuadas por el PNUD durante el ejercicio		<u>44 274 562</u>
		68 655 192
<u>Menos:</u> Asignaciones utilizadas durante el ejercicio		<u>30 581 308</u>
Saldo no utilizado de las asignaciones al final del ejercicio		<u>38 073 884</u>

Nota: En el total de 38.073.884 dólares arriba indicado se incluyen las asignaciones no utilizadas que se prolongan más allá del actual ciclo de programación (1972-1976) y que ascienden a 10.226.263 dólares.

## CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Bert LINDSTRÖM  
Administrador Auxiliar

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO .

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como organismo  
de ejecución del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en  
Materia de Población

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

## FONDO DE OPERACIONES

Saldo al comienzo del ejercicio	-
<u>Más:</u> Retiros en efectivo del FNUAP	17 427 742
<u>Menos:</u> Gastos durante el ejercicio	13 374 473
Saldo al fin del ejercicio	<u>4 053 269</u>
Constituido por:	
Adeudado por el PNUD	4 053 269
	<u>4 053 269</u>

## ESTADO DE LAS ASIGNACIONES NO UTILIZADAS

Saldo no utilizado de las asignaciones al comienzo del ejercicio	8 142 970
<u>Más:</u> Asignaciones netas efectuadas por el FNUAP durante el ejercicio	22 793 270
Ajustes correspondientes a años anteriores	465 659
	<u>31 401 899</u>
<u>Menos:</u> Asignaciones efectuadas para años futuros	12 510 285
Asignaciones efectuadas para el ejercicio en curso	18 891 614
<u>Menos:</u> Asignaciones utilizadas durante el ejercicio	13 374 473
Saldo no utilizado de las asignaciones para el ejercicio en curso	5 517 141
<u>Más:</u> Asignaciones efectuadas para años futuros	12 510 285
Saldo no utilizado de las asignaciones al final del ejercicio	<u>18 027 426</u>

## CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Bert LINDSTRÖM  
Administrador Auxiliar

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
Fondos Fiduciarios administrados por el FNUD

Situación general de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Fondo Fiduciario de Asistencia a los Países y Pueblos Coloniales	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del África Occidental	Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo del Irán	Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción y el Mantenimiento de la Paz	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Personal Operacional (OPEX) a Swazilandia	Programa de Fondos Fiduciarios para la República del Zaire	Remanente de fondos OSERUB-Bangladesh*	Fondo Potestatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
<b>Ingresos</b>										
Contribuciones de los gobiernos	650 987	7 698 977	13 192	-	294 299	-	790 000	3 911 523	345 740	13 862 619
Ingresos por concepto de intereses	125 462 (2 623)	862 810 (543 272)	105 337 (19 878)	3 793	12 949	70 669	40 501	107 421 (1 488)	24 790	1 561 032
Ingresos diversos	773 028	8 018 908	98 611	3 802	289 577	70 669	840 549	4 014 456	350	(218 051)
Menos: Gastos administrativos			37 381							
Gastos de los proyectos	299 835	304 549	1 526 935	3 563	180 899	300 807	2 749 012	63 138	299 279	5 908 668
Exceso de los ingresos respecto de los gastos	479 993	7 713 959	(1 465 705)	239	88 678	(230 138)	(1 908 463)	86 157	111 341	8 756 902
<b>Activo</b>										
Efectivo en bancos y en caja	64 998	1 351 874	298 898	696	23 068	1 399	500	172 048	238 865	2 118 216
Depositos bancarios que devengan intereses	-	1 290 857	116 053	30 145	-	951 382	-	-	-	2 682 706
Inversiones	2 121 712	15 088 676	850 000	-	242 893	-	906 402	5 327 243	-	25 142 220
Cuentas por cobrar	-	-	1 498 423	-	-	-	-	-	-	1 498 423
Intereses devengados sobre las inversiones	5 022	1 74 805	1 784	129	165	-	616	5 734	-	188 740
Cuentas por cobrar administradas a los organismos de ejecución	(181 191)	895 242	98 931	(1 905)	(125 765)	(11 135)	-	(66 218)	367 601	(379 200)
Adudado a/por el FNUD	(6 766)	-	(889 707)	(2 319)	137 962	(237 217)	(279 298)	(71 971)	-	105 756
Contribuciones pagaderas por los gobiernos	128 205	8 517 482	34 714	-	227 790	136 160	-	374 532	100 356	9 838 145
	2 131 620	28 239 166	2 049 136	26 956	535 971	840 789	628 220	5 741 366	706 822	41 495 903
<b>Pasivo y reservas</b>										
Cuentas por pagar	444	-	37 455	-	-	-	-	-	52 050	69 949
Contribuciones pagaderas por los gobiernos (contra)	128 205	8 517 482	34 714	-	227 790	136 160	-	374 532	100 356	9 838 145
Reserva	1 522 978	12 007 725	995 600	26 717	219 503	1 017 998	2 536 683	1 497 673	443 075	-
Más: Ajustes para el año actual	-	-	2 507 072	-	-	(83 231)	-	-	-	-
Más: Exceso de los ingresos respecto de los gastos	479 993	7 713 959	(1 465 705)	239	88 678	(230 138)	(1 908 463)	86 157	111 341	31 567 809
	2 131 620	28 239 166	2 049 136	26 956	535 971	840 789	628 220	5 741 366	706 822	41 495 903
Obligaciones respecto de las asignaciones no utilizadas a favor de los organismos de ejecución	2 343 063	18 890 497	1 397 967	11 613	238 908	292 684	-	43 781	-	23 598 356

\* OSERUB: Oficina de Socorro Especial de las Naciones Unidas en Bangladesh.

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) Bert LINDSTROM  
Administrador Auxiliar

Algunas partes del texto son difíciles de leer debido a que el original estaba ya reducido.

Nota 1

Los estados financieros reflejan la aplicación de las políticas de contabilidad que se describen en esta nota.

- a) Reconocimiento de los ingresos. Como consecuencia del reemplazo del concepto de "financiación integral" que se empleó hasta el 31 de diciembre de 1971 y la adopción por el Consejo de Administración en su décimo período de sesiones del concepto de "financiación anual", posteriormente aprobado por la Asamblea General en su resolución 2688 (XXV), se informa acerca del ingreso del PNUD en términos de efectivo. Los ingresos no recaudados en cualquier momento se reflejan en el balance como contribuciones de los gobiernos por cobrar y se incluye en el pasivo una contrapartida para compensar este activo.
- b) Registro de los gastos. Los estados financieros incorporan los gastos de los proyectos del PNUD según aparecen en los estados de cuentas comprobados que se reciben de los organismos participantes y de ejecución. El párrafo 1.6 del reglamento financiero dice que la administración por los organismos participantes y de ejecución de las actividades del PNUD financiadas con asignaciones hechas a ellos por el Administrador se llevará a cabo conforme a sus respectivos reglamentos, reglamentaciones detalladas, prácticas y procedimientos en la medida en que sean pertinentes. Los gastos generales pagaderos a los organismos participantes y de ejecución se computan y registran de acuerdo con la tasa o tasas porcentuales aplicables vigentes durante el ejercicio económico, como lo estableció el Consejo de Administración. Los desembolsos por concepto de gastos administrativos y de apoyo del PNUD se registran de acuerdo con la autorización recibida del Consejo de Administración. Estos gastos se registran en las cuentas del PNUD con arreglo al sistema acumulativo de contabilidad.
- c) Mobiliario, equipo y automóviles. Los gastos de estos rubros se cargan en su totalidad al Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas del PNUD del ejercicio en que se realizó el gasto. Se mantiene un inventario de todo el equipo no fungible (definido como todo elemento cuyo valor sea superior a 100 dólares de los Estados Unidos y/o cuya esperanza normal de vida sea de cinco años o más). Además, también se incluyen en el inventario los elementos fungibles que puedan resultar especialmente interesantes. El total del equipo inventariado al 31 de diciembre de 1975 importaba aproximadamente 6,9 millones de dólares.
- d) Contribuciones de los Gobiernos a los gastos de funcionamiento de las Oficinas Exteriores del PNUD. Estas contribuciones se registran como ingresos cuando se reciben y se compensan con gastos, como se refleja en el estado de cuentas relativo a ingresos y gastos.
- e) Gastos en concepto de expertos y becarios. Estos costos se cargan al presupuesto de los programas a tasas estándar de costo. En los estados financieros del PNUD se ha acumulado la variación entre los costos estándar y los reales, que se refleja en términos de deducciones de los recursos del PNUD.

- f) Ajustes de los gastos de años anteriores. Los ajustes de los gastos de años anteriores y la variación de los gastos por concepto de expertos aparecen en el estado de cuentas de reservas de ingresos y operacionales y no como parte de los gastos del año en curso.
- g) Tratamiento de las obligaciones impositivas. En el caso del personal del PNUD que paga impuesto sobre la renta (principalmente nacionales de los Estados Unidos) la política del PNUD consiste en otorgarles anticipos trimestrales durante el año con un ajuste final en abril del año siguiente contra presentación de la declaración de impuestos por el funcionario. Los anticipos se consignan como pagos diferidos hasta la fecha del ajuste final, momento en que la suma total se carga a gastos, como gastos comunes de personal.

### Nota 2

La cifra de 154.854 dólares proviene de la aplicación de la regla 114.7 del reglamento financiero del PNUD, que dispone que a los efectos de la contabilización de las contribuciones voluntarias se aplicará la paridad oficial u otros tipos de cambios que se convengan entre el Secretario General y los gobiernos contribuyentes. A los efectos de la contabilización de todas las demás operaciones se empleará el tipo de cambio aplicable en las Naciones Unidas que rija en la fecha de la transacción, tal como se especifica en la regla 114.8 del reglamento financiero. Los ajustes por diferencias de cambio se contabilizan como contrapartida de ingresos diversos, de acuerdo con las reglas 110.1 y 114.10 del reglamento financiero del PNUD.

### Nota 3

Las contribuciones de los Gobiernos por cobrar, que ascienden a 435.287.053 dólares de los Estados Unidos, comprenden los siguientes saldos individuales:

	<u>Para 1975 y años anteriores</u>	<u>Para 1976</u>	<u>Para los próximos años</u>
Contribuciones voluntarias	7 645 251	311 799 818	52 391 799
Contribuciones adicionales (Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados)	-	2 788 807	-
Costos prorrateados de los programas	14 806 248	-	-
Contribuciones de contraparte en efectivo de los Gobiernos	9 993 102	3 039 787	1 793 134
Contribuciones en virtud de arreglos de participación en los gastos	9 210 223	12 317 026	9 501 858
	<u>41 654 824</u>	<u>329 945 438</u>	<u>63 686 791</u>



## Contribuciones voluntarias prometidas: situación al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Gobierno	Saldo adeudado al 31 de diciembre de 1974	Adiciones y ajustes	Contribuciones prometidas para 1976		Contribuciones prometidas para 1977		Pagos recibidos en 1975	Saldo adeudado	Composición del saldo adeudado	
			Moneda nacional	Equivalencia en dólares EE.UU.	Moneda nacional	Equivalencia en dólares EE.UU.			1975 y años anteriores	1976
Afganistán (dólares EE.UU.)	55 000	143 325	-	7 317	-	198 325	24 153	174 172	174 172	-
Albania (nuevos leks)	7 317	-	30 000	30 364 615	-	14 634	7 317	7 317	-	7 317
Alemania, República Federal de (D.M.)	28 340 081	1 022 534	79 000 000	30 364 615	59 747 230	14 634	29 362 615	30 364 615	-	30 364 615
Alto Volta (francos CFA)	5 000	-	1 137 500	5 170	10 170	10 170	1 500 000	2 500 000	5 000	5 170
Arabia Saudita (dólares EE.UU.)	1 500 000	-	-	2 500 000	4 000 000	4 000 000	1 500 000	2 500 000	2 500 000	2 500 000
Argelia (dólares EE.UU.)	430 000	-	-	473 000	903 000	903 000	36 373	903 000	430 000	473 000
Argentina (equivalencia en dólares EE.UU.)	1 651 293	(69 597)	-	1 050 000	2 701 293	2 701 293	3 534 597	2 664 920	1 614 920	1 050 000
Australia (dólares)	3 604 194	58 479	58 500 000	3 223 141	7 110 782	7 110 782	3 887 611	-	-	-
Austria (cheques)	3 829 162	10 000	-	-	10 000	10 000	10 000	3 223 141	-	3 223 141
Bahamas (dólares EE.UU.)	13 000	-	-	13 000	26 000	26 000	13 000	13 000	-	13 000
Baréin (dólares EE.UU.)	78 750	-	-	78 750	157 500	157 500	78 750	78 750	-	78 750
Bangladesh (equivalencia en dólares EE.UU.)	37 038	-	-	19 858	56 896	56 896	17 250	39 646	19 858	19 858
Barbados (dólares EE.UU.)	7 066 667	234 085	355 000 000	9 102 564	16 403 316	16 403 316	7 300 752	9 102 564	2 000	9 102 564
Belgica (francos belgas)	-	2 000	1 500 000	6 818	8 818	8 818	-	2 000	-	6 818
Benin (FCFA)	-	-	-	2 645	4 945	4 945	2 300	2 645	-	2 645
Bhután (equivalencia en dólares EE.UU.)	2 300	-	-	100 000	200 000	200 000	100 000	100 000	-	100 000
Birmania (equivalencia en dólares EE.UU.)	100 000	-	-	34 500	34 500	34 500	11 204	34 500	-	34 500
Bolivia (dólares EE.UU.)	11 628	(424)	8 000	9 227	20 431	20 431	2 050 000	2 050 000	-	2 050 000
Botswana (puls)	2 600 000	(40 985)	290 000	241 667	4 100 000	4 100 000	283 998	241 667	-	241 667
Bulgaria (levas)	324 993	-	-	-	12 698	12 698	-	12 698	-	12 698
Burundi (francos)	12 698	-	-	-	43 244	43 244	-	43 244	-	43 244
Burmba (riets)	43 244	-	-	-	52 217 822	52 217 822	24 000 000	28 217 822	-	28 217 822
Canadá (dólares)	24 489 796	(489 796)	28 500 000	28 217 822	795 759	795 759	562 135	235 626	235 626	235 626
Colombia (dólares EE.UU.)	695 759	100 000	5 000 000	22 727	42 216	42 216	19 489	22 727	-	22 727
Congo (FCFA)	19 489	119 625	-	15 000	119 625	119 625	119 625	15 000	-	15 000
Costa de Marfil (francos CFA)	15 442	-	-	232 263	30 442	30 442	170 387	232 263	-	232 263
Costa Rica (dólares EE.UU.)	170 387	-	189 294	-	402 650	402 650	170 387	232 263	-	232 263
Cuba (pesos)	6 000	-	-	-	6 000	6 000	-	6 000	-	6 000
Checoslovaquia (coronas)	1 192 504	96 630	7 000 000	1 200 686	2 489 820	2 489 820	1 289 134	1 200 686	-	1 200 686
Chile (dólares EE.UU.)	410 000	-	-	375 000	785 000	785 000	-	785 000	-	785 000
China (yuan)	-	-	4 400 000	2 233 503	2 233 503	2 233 503	-	2 233 503	-	2 233 503
Chipre (libras chipriotas)	-	-	100	256	356	356	-	256	-	256
Dinamarca (coronas)	47 758 621	753 393	237 000 000	39 108 910	87 620 924	87 620 924	48 512 014	39 108 910	-	39 108 910
Ecuador (dólares EE.UU.)	307 423	-	-	150 000	457 423	457 423	175 075	282 348	-	150 000
Egipto (libras)	562 228	-	220 000	562 228	1 124 456	1 124 456	562 228	562 228	-	562 228
El Salvador (dólares EE.UU.)	500 000	17 250	-	25 000	42 250	42 250	15 000	27 250	2 250	25 000
Emiratos Árabes Unidos (dólares EE.UU.)	720 000	-	-	780 000	1 500 000	1 500 000	500 000	500 000	-	500 000
España (dólares EE.UU.)	17 215 635	58 681 317	-	780 000	75 897 000	75 897 000	720 000	780 000	-	780 000
Estados Unidos de América (dólares EE.UU.)	114 600	-	-	126 060	240 660	240 660	114 600	126 060	-	126 060
Etiopía (equivalencia en dólares EE.UU.)	500 000	-	-	11 000	22 000	22 000	11 000	11 000	-	11 000
Filipinas (dólares EE.UU.)	500 000	-	-	500 000	1 000 000	1 000 000	500 000	500 000	-	500 000
Finlandia (marcos finlandeses)	5 270 270	301 159	21 500 000	5 657 895	11 229 324	11 229 324	5 371 429	5 657 895	-	5 657 895
Francia (francos CFA)	67 811	4 007	-	-	71 818	71 818	10 459 770	71 818	-	71 818
Gabón (francos CFA)	5 000	-	-	5 750	10 750	10 750	-	10 750	-	10 750
Gambia (dólares EE.UU.)	299 000	-	343 850	299 000	598 000	598 000	260 000	338 000	5 000	5 750
Ghana (cedis)	460 000	-	-	460 000	920 000	920 000	460 000	460 000	-	460 000
Grecia (dólares EE.UU.)	-	27 000	27 000	27 000	54 000	54 000	27 000	27 000	-	27 000
Guatemala (quetzales)	152 285	5 612	356 117	140 438	296 335	296 335	155 897	140 438	-	140 438
Guyana (dólares EE.UU.)	2 300	-	-	5 450	5 450	5 450	5 450	5 450	-	5 450
Haití (dólares EE.UU.)	35 250	19 856	8 500 000	415 851	55 086	55 086	32 367	22 699	22 699	22 699
Honduras (dólares EE.UU.)	289 157	-	-	3 700 000	7 050 008	7 050 008	289 157	415 851	-	415 851
Hungría (forintos)	3 750 000	-	-	460 000	820 000	820 000	3 689 266	3 760 734	60 734	3 700 000
Indonesia (dólares EE.UU.)	4 000 000	-	-	4 000 000	8 000 000	8 000 000	4 000 000	4 000 000	-	4 000 000
Irán (dólares EE.UU.)	500 000	-	150 000	508 475	1 008 475	1 008 475	1 008 475	1 008 475	-	1 008 475
Iraq (dinars iraquíes)	552 204	(60 502)	-	77 042	491 702	491 702	491 702	77 042	-	77 042
Irlanda (libras)	81 412	(16 825)	12 943 000	141 528	141 528	141 528	64 387	77 042	-	77 042
Islas Cook (Nueva Zelanda)	249 143	-	-	242 000	491 143	491 143	191 762	299 381	528	242 000
Italia (liras)	110 000	-	3 600 000 000	5 301 915	21 699 857	21 699 857	15 126 713	6 573 144	1 271 229	5 301 915
Jamaica (dólares)	-	-	121 000	133 113	243 113	243 113	110 000	133 113	-	133 113
Japón (dólares EE.UU.)	70 000	19 000 000	-	80 500	190 000 000	190 000 000	19 000 000	80 500	-	80 500
Jordanía (dólares EE.UU.)	90 416	(11 246)	642 860	500 000	150 500	150 500	70 000	150 500	-	70 000
Kenya (cheques EE.UU.)	400 000	-	-	500 000	900 000	900 000	400 000	500 000	-	500 000
Kuwait (dólares EE.UU.)	15 000	5 000	-	20 000	207 489	207 489	40 000	20 000	-	40 000
Lesotho (dólares EE.UU.)	209 270	(1 781)	-	-	207 489	207 489	-	207 489	-	207 489
Líbano (libras)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 1A (continuación)

Gobierno	Saldo adeudado el 31 de diciembre de 1974	Adiciones y ajustes	Contribuciones prometidas para 1976		Contribuciones prometidas para 1977		Pagos recibidos en 1975	Saldo adeudado	Composición del saldo adeudado		
			Moneda nacional	Equivalencia en dólares EE.UU.	Moneda nacional	Equivalencia en dólares EE.UU.			1975 y años anteriores	1976	1977
Libertia (dólares EE.UU.)	141 850	-	2 890 000	88 000	-	229 890	80 282	229 850	141 850	88 000	
Luxemburgo (francos)	80 000	2 282	73 077	73 077	-	153 359	35 535	73 077	-	73 077	
Madagascar (francos FMG)	30 300	2 235	7 060 000	32 091	-	64 686	-	32 091	-	32 091	
Malasia (dólares EE.UU.)	100 000	-	100 000	100 000	-	200 000	-	200 000	100 000	100 000	
Malawi (dólares EE.UU.)	13 000	-	-	14 950	-	27 950	13 000	14 950	-	14 950	
Maldivas (dólares EE.UU.)	261 361	1 500	-	-	-	1 500	1 500	261 309	261 309	-	
Malta (libras)	12 431	13 390	5 000	12 346	-	274 741	13 432	12 346	-	12 346	
Marruecos (dirhams)	337 209	24 982	1 350 000	327 670	-	24 777	12 431	327 670	-	327 670	
Mauricio (dólares EE.UU.)	4 450	-	100 000	2 273	-	689 861	4 450	4 450	-	4 450	
México (dólares EE.UU.)	5 561	-	-	-	-	7 834	3 765	4 071	1 798	2 273	
Monaco (francos franceses)	4 731	605 000	22 200	5 045	-	9 978	605 000	5 045	-	5 045	
Mongolia (equivalencia en dólares EE.UU.)	30 820	202 (92)	17 645	17 645	-	48 373	35 029	15 384	15 384	17 645	
Nepal (dólares EE.UU.)	-	-	-	35 000	-	35 000	15 344	35 000	-	35 000	
Nicaragua (dólares EE.UU.)	191 500	37 500	40 000	40 000	-	269 000	149 500	119 500	79 500	40 000	
Níger (francos CFA)	300 000	-	2 000 000	813 008	-	9 091	9 091	813 008	-	813 008	
Nigeria (nairas)	17 657 993	-	500 000	21 286 232	-	40 094 447	300 000	21 286 232	-	21 286 232	
Noruega (coronas)	2 293 578	1 090 222	117 500 000	2 127 772	-	4 421 350	2 293 578	2 127 772	-	2 127 772	
Nueva Zelanda (dólares)	60 000	-	2 015 000	65 000	-	125 000	65 000	65 000	-	65 000	
Oman (dólares EE.UU.)	31 615 395	7 070 346	120 000 000	44 943 820	-	83 629 551	36 685 731	44 943 820	-	44 943 820	
Paises Bajos (florines)	678 750	-	4 797 174	484 565	-	1 163 316	678 753	484 565	-	484 565	
Pakistán (rupias)	180 000	3	207 000	207 000	-	397 000	165 860	223 140	16 140	207 000	
Paraguay (dólares EE.UU.)	35 000	-	-	10 000	-	10 000	10 000	36 000	26 000	10 000	
Perú (dólares EE.UU.)	460 000	-	19 440 479	275 000	-	735 000	460 000	275 000	-	275 000	
Polonia (zlotys)	987 207	-	-	200 000	-	1 863 135	887 207	975 928	-	975 928	
Qatar (dólares EE.UU.)	-	-	-	-	-	200 000	-	200 000	-	200 000	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (libras)	23 781 903	1 135 440	13 000 000	26 262 626	-	51 179 969	24 917 345	26 262 626	-	26 262 626	
República Árabe Libia (dólares EE.UU.)	500 000	-	-	-	-	500 000	500 000	500 000	-	500 000	
República Árabe Siria (libras)	31 306	-	115 000	31 307	-	65 013	31 306	31 307	6 818	31 307	
República Centroafricana (francos CFA)	6 457	391	1 750 000	7 955	-	14 773	-	14 773	-	14 773	
República de Corea (equivalencia en dólares EE.UU.)	300 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
República Democrática Alemana (marcos)	816 327	29 650	2 000 000	784 314	-	3 000 000	300 000	784 314	-	784 314	
República Democrática Popular Lao (dólares EE.UU.)	29 571	-	-	17 250	-	46 821	12 321	34 500	17 250	17 250	
República de Viet-Nam del Sur (dólares EE.UU.)	25 000	-	-	30 000	-	25 000	3 104	25 000	25 000	30 000	
República Dominicana (pesos)	3 104	-	30 000	30 000	-	33 104	-	30 000	-	30 000	
República Socialista Soviética de Bielorrusia (rublos)	178 336	13 153	135 000	177 632	-	369 121	191 489	177 632	-	177 632	
República Socialista Soviética de Ucrania (rublos)	445 839	32 894	337 500	444 079	-	922 802	478 723	444 079	-	444 079	
República Unida del Camerún (francos CFA)	107 648	3 170	12 500 000	56 818	-	167 636	-	167 636	110 818	56 818	
República Unida de Tanzania (chelines)	98 453	(12 246)	700 000	86 207	-	172 414	-	172 414	86 207	86 207	
Rumania (lei)	482 897	-	2 890 000	685 714	-	1 168 611	482 897	685 714	-	685 714	
Rwanda (dólares EE.UU.)	10 000	-	-	10 000	-	20 000	10 000	10 000	-	10 000	
Santa Sede (dólares EE.UU.)	2 000	2 951	-	-	-	2 951	2 951	-	-	-	
Senegal (dólares EE.UU.)	100 000	-	-	114 066	-	2 000	2 000	114 066	100 000	114 066	
Sierra Leona (dólares EE.UU.)	197 500	-	-	75 000	-	234 066	39 649	223 851	148 851	75 000	
Sri Lanka (dólares EE.UU.)	100 000	-	100 000	100 000	-	200 000	100 000	100 000	-	100 000	
Sri Lanka (chelines)	5 021	-	-	-	-	5 021	5 021	-	-	-	
Suiza (equivalencia en dólares EE.UU.)	180 000	-	-	180 000	-	360 000	180 000	180 000	-	180 000	
Sudán (dólares EE.UU.)	374 000	8 193 617	215 000 000	187 000	-	561 000	351 031	209 969	22 969	187 000	
Suecia (coronas)	42 154 567	7 150 000 (3 001)	-	7 900 000	-	15 050 000	7 150 000	101 366 742	22 969	48 974 943	
Suecia (dólares EE.UU.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Suiza (dólares EE.UU.)	24 709	-	8 050	9 285	-	30 993	10 174	9 285	11 534	9 285	
Svazilandia (emalangeni)	878 974	67	2 200 000	470 149	-	1 349 123	468 825	940 298	470 149	470 149	
Tailandia (dólares EE.UU.)	16 758	-	-	10 000	-	26 805	16 805	10 000	-	10 000	
Tofo (francos CFA)	215 000	-	264 500	112 076	-	327 076	125 264	131 812	19 736	112 076	
Túnez (dólares EE.UU.)	414 000	-	-	207 000	-	621 000	414 000	207 000	-	207 000	
Turquía (dólares EE.UU.)	-	765 765	400 000	765 765	-	1 531 530	765 765	765 765	-	765 765	
Uruguay (chelines)	49 226	-	-	49 261	-	98 487	49 226	49 261	-	49 261	
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (rublos)	3 566 711	131 919	2 700 000	3 552 652	-	7 251 262	3 698 650	3 552 652	-	3 552 652	

Cuadro 1A (continuación)

Gobierno	Saldo adeudado al 31 de diciembre de 1974	Adiciones y ajustes	Contribuciones prometidas para 1976		Contribuciones prometidas para 1977		Pagos recibidos en 1975	Saldo adeudado	Composición del saldo adeudado		
			Moneda nacional	Equivalencia en dólares EE.UU.	Moneda nacional	Equivalencia en dólares EE.UU.			1975 y años anteriores	1976	1977
Uruguay (dólares EE.UU.)	445 802	1	-	274 221	720 024	-	445 803	274 221	-	274 221	
Venezuela (dólares EE.UU.)	1 525 794	-	-	1 500 000	3 025 794	-	1 500 000	1 525 794	25 794	1 500 000	
Yemen (rials)	12 000	-	13 500	2 967	14 967	-	5 000	9 967	7 000	2 967	
Yemen Democrático	2 300	-	-	1 544 700	2 300	-	2 300	-	-	-	
Yugoslavia (equivalencia en dólares EE.UU.)	1 343 000	-	-	1 544 700	2 887 700	-	1 343 000	1 544 700	-	1 544 700	
Zaire	300 000	-	-	139 375	300 000	-	300 000	-	-	-	
Zambia (dólares EE.UU.)	139 367	8	-	139 375	278 750	-	139 375	139 375	-	139 375	
	312 004 308	116 657 058		313 208 704	794 261 849		422 424 981(a)	371 856 868	7 645 251	311 799 818	
										52 391 799	

Cuadro 1A - PARTE DOS

Contribuciones especiales prometidas para los países menos desarrollados: situación al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Alemania, República Federal de	3 643 725	(114 313)	-	3 529 412	3 529 412	-	-	-	-	-
Bélgica (francos)	800 000	(10 526)	-	1 815 115	1 815 115	-	789 474	1 025 641	-	1 025 641
Canadá (dólares)	510 204	(10 204)	40 000 000	495 050	995 050	-	500 000	495 050	-	495 050
Noruega (coronas)	1 301 115	121 649	7 000 000	1 268 116	2 690 880	-	1 422 764	1 268 116	-	1 268 116
Suecia (coronas)	3 512 881	333 273	-	700 000	3 846 154	-	3 846 154	-	-	-
Suiza (dólares EE.UU.)	-	-	700 000	700 000	700 000	-	700 000	-	-	-
	9 767 925	319 879	-	3 488 807	13 576 611	-	10 787 804(d)	2 788 807	-	2 788 807

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

## Cuadro 1B

Obligaciones de los gobiernos por concepto de costos prorrateados  
de los programas al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Gobierno u organización	Obligaciones de los gobiernos			Total	Sumas recaudadas durante el año corriente	Saldo pendiente
	Saldo de años anteriores	Año corriente	Exenciones de los años anteriores y corriente			
Albania	46 435	16 000	-	62 435	-	62 435
Arabia Saudita	-	160 000	-	160 000	160 000	-
Argelia	663 197	320 000	-	983 197	-	983 197
Argentina	-	320 000	-	320 000	19 940	300 060
Bahamas	-	31 418	-	31 418	31 280	138
Bahrein	-	40 000	-	40 000	40 000	-
Bangladesh	-	296 000	(296 000)	-	-	-
Barbados	49 618	40 000	-	89 618	64 809	24 809
Belize	621	16 000	-	16 621	16 621	-
Birmania	-	240 000	-	240 000	185 160	54 840
Bolivia	427 486	240 000	-	667 486	-	667 486
Brasil	816 591	480 000	-	1 296 591	-	1 296 591
Bulgaria	62 068	120 000	-	182 068	160 074	21 994
Camboya	497 480	160 000	-	657 480	-	657 480
Colombia	821 010	320 000	-	1 141 010	17 339	1 123 671
Comunidad del Africa Oriental	40 054	-	-	40 054	-	40 054
Congo	279 041	120 000	-	399 041	146 229	252 812
Costa de Marfil	-	240 000	-	240 000	240 000	-
Costa Rica	126 422	80 000	-	206 422	159 542	46 880
Cuba	121 175	160 000	-	281 175	281 175	-
Checoslovaquia	-	40 000	-	40 000	40 555	-
Chile	474 488	320 000	-	794 488	160 702	633 786
Chipre	-	80 000	(80 000)	-	-	-
Ecuador	162 016	240 000	-	402 016	295 688	106 328
Egipto	449 917	440 000	-	889 917	-	889 917
El Salvador	208 293	80 000	-	288 293	40 000	248 293
Emiratos Arabes Unidos	-	5 781	-	5 781	-	5 781
España	39 622	80 000	-	119 622	8 351	111 271
Fiji	-	80 000	-	80 000	80 000	-
Filipinas	-	320 000	-	320 000	320 000	-
Francia	-	-	-	-	-	-
Archipiélago de las Comoras	15 160	3 026	-	18 186	-	18 186
Gabón	56 514	120 000	-	176 514	58 917	117 597
Gambia	13 129	40 000	-	53 129	14 535	38 594
Ghana	-	240 000	-	240 000	240 000	-
Granada	13 517	17 475	-	30 992	-	30 992
Grecia	-	120 000	-	120 000	119 465	535
Guatemala	-	120 000	-	120 000	120 000	-
(ICAITI) a/	41 900	-	-	41 900	-	41 900
Guinea Ecuatorial	71 220	56 000	(15 220)	112 000	-	112 000
Guyana	-	80 000	-	80 000	1 071	78 929
Honduras	31 250	80 000	(80 000)	31 250	31 250	-
Hong Kong	-	8 000	-	8 000	8 000	-
Hungría	-	120 000	-	120 000	120 000	-
India	-	800 000	-	800 000	800 000	-
Indonesia	13 819	560 000	-	573 819	573 819	-
Irán	-	320 000	-	320 000	320 000	-
Iraq	5 926	240 000	-	245 926	240 857	5 069
Islandia	-	16 000	-	16 000	52	15 948
Israel	136 435	80 000	-	216 435	34 718	181 717
Jamaica	-	120 000	-	120 000	12 482	107 518
Jordania	338 730	240 000	-	578 730	578 730	-
Kenya	-	240 000	-	240 000	240 000	-
Kuwait	-	16 000	-	16 000	16 000	-
Líbano	406 810	160 000	-	566 810	-	566 810
Liberia	102 656	160 000	-	262 656	262 656	-
Madagascar	-	160 000	(160 000)	-	-	-
Malasia	22 340	240 000	-	262 340	245 333	17 007
Malta	125 125	40 000	-	165 125	86 067	79 058
Marruecos	597 201	320 000	-	917 201	917 201	-
Mauricio	-	80 000	-	80 000	80 000	-
Mauritania	209 992	80 000	-	289 992	-	289 992
México	121 352	320 000	-	441 352	370 200	71 152

Cuadro 1B (continuación)

Gobierno u organización	Obligaciones de los gobiernos			Total	Sumas recaudadas durante el año corriente	Saldo pendiente
	Saldo de años anteriores	Año corriente	Exenciones de los años anteriores y corriente			
Mongolia	-	160 000	-	160 000	160 000	-
Nicaragua	123 309	80 000	-	203 009	122 587	80 422
Nigeria	662 148	480 000	-	1 142 148	512 195	629 953
Nueva Zelandia:	4 382	-	-	4 382	-	4 382
Islas Cook	13 390	8 853	-	22 243	22 243	-
Niue	2 304	1 197	-	3 501	-	3 501
Omán	-	29 614	-	29 614	-	29 614
Países Bajos:						
Antillas	31 072	42 584	-	73 656	-	73 656
Surinam	-	40 000	-	40 000	40 000	-
Pakistán	-	296 000	-	296 000	296 000	-
Panamá	159 151	120 000	-	279 151	15 155	263 996
Papua Nueva Guinea	-	80 000	-	80 000	80 000	-
Paraguay	365 428	120 000	-	485 428	-	485 428
Perú	487 476	240 000	-	727 476	643 377	84 099
Polonia	-	120 000	-	120 000	120 000	-
Portugal	1 159	-	-	1 159	-	1 159
Qatar	24 000	24 000	-	48 000	-	40 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte:						
Islas Caimán	-	7 882	-	7 882	7 882	-
Islas de Barlovento:						
Dominica	16 655	14 590	-	31 245	441	30 804
Santa Lucía	15 710	16 495	-	32 205	-	32 205
San Vicente	-	1 485	-	1 485	1 485	-
Islas de Sotavento:						
Antigua	8 951	22 841	-	31 792	-	31 792
Montserrat	-	2 807	-	2 807	-	2 807
San Cristóbal	5 091	4 320	-	9 411	9 411	-
Islas Gilbert y Ellice	-	8 000	-	8 000	8 000	-
Islas Salomón	-	16 000	-	16 000	-	16 000
Islas Turcas y Caicos	-	4 721	-	4 721	122	4 599
Islas Vírgenes	-	4 333	-	4 333	4 333	-
Reino Unido y Francia:						
Nueva Hébridas	13 164	5 710	-	18 874	-	18 874
República Árabe Libia	98 383	80 000	-	178 383	178 383	-
República Árabe Siria	-	240 000	-	240 000	240 000	-
República Centroafricana	21 865	120 000	-	141 865	-	141 865
República de Corea	-	240 000	-	240 000	235 474	4 526
República Dominicana	-	120 000	-	120 000	120 000	-
República Unida del Camerún	239 257	240 000	-	479 257	479 257	-
República de Viet-Nam del Sur	22 639	160 000	-	182 639	-	182 639
Rumania	172 640	120 000	-	292 640	165 969	126 671
Senegal	262 398	160 000	-	422 398	-	422 398
Sierra Leona	166 199	120 000	-	286 199	-	286 199
Singapur	-	120 000	-	120 000	120 000	-
Sri Lanka	-	240 000	-	240 000	240 000	-
Swazilandia	-	91 200	(91 200)	-	-	-
Tailandia	-	240 000	-	240 000	240 000	-
Togo	458 800	160 000	-	618 800	320 319	298 481
Tonga	-	16 000	-	16 000	16 000	-
Trinidad y Tabago	-	80 000	-	80 000	80 000	-
Túnez	233 036	240 000	-	473 036	6 124	466 912
Turquía	616 295	320 000	-	936 295	320 000	616 295
Uruguay	381 912	160 000	-	541 912	240 641	301 271
Venezuela	136 481	160 000	-	296 481	72 244	224 237
Yemen Democrático	-	160 000	(160 000)	-	-	-
Yugoslavia	177 974	120 000	-	297 974	25 338	272 636
Zaire	320 000	320 000	-	640 000	320 000	320 000
Zambia	-	240 000	(240 000)	-	-	-
	12 850 134	16 500 332	(1 190 420)	28 228 046	13 421 798	14 806 248

a/ ICAITI - Instituto centroamericano de investigaciones tecnológicas industriales.

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Cuadro 1C

Obligaciones de los gobiernos por concepto de contribuciones de contraparte en efectivo  
respecto de los proyectos: situación al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Países y zonas	Obligaciones de los gobiernos				Recaudadas en 1975			Saldo pendiente		
	Saldo de años anteriores	Ajustadas y registradas en el año corriente		Total	Respecto de 1975 y años anteriores	Respecto de años futuros	Total	1975 y años anteriores	Años futuros	Total
		Para 1975	Para años futuros							
Afganistán	3 653	-	-	3 653	-	-	-	3 653	-	3 653
Alto Volta	55 685	-	-	55 685	33 786	-	33 786	21 899	-	21 899
Antigua	8 724	1 260	1 858	11 842	-	-	-	9 984	1 858	11 842
Antillas Neerlandesas	-	18 353	27 065	45 418	-	-	-	18 353	27 065	45 418
Arabia Saudita	1 261 473	-	-	1 261 473	532 235	-	532 235	566 495	162 743	729 238
Argelia	109 829	-	-	109 829	69 629	-	69 629	40 200	-	40 200
Argentina	822 471	260 800	-	1 083 271	307 088	-	307 088	724 249	51 934	776 183
Australia	146 821	-	-	146 821	77 378	-	77 378	39 443	3 000	69 443
Bahamas	141 093	-	-	141 093	-	-	-	141 093	-	141 093
Bahrein	4 000	-	-	4 000	-	-	-	4 000	-	4 000
Bangladesh	87 973	-	-	87 973	-	-	-	34 270	53 703	87 973
Barbados	4 442	150 807	161 920	317 169	79 169	-	79 169	76 080	161 920	238 000
Belize	-	1 260	1 858	3 118	160	-	160	1 100	1 858	2 958
Benin	102 237	-	-	102 237	-	-	-	80 487	21 750	102 237
Birmania	236 865	(27 356)	-	209 509	120 236	-	120 236	30 694	58 579	89 273
Bolivia	30 444	(444)	-	30 000	10 190	-	10 190	9 810	10 000	19 810
Botswana	17 100	-	-	17 100	-	-	-	17 100	-	17 100
Brasil	165 577	26 889	3 841	196 307	20 003	-	20 003	170 933	5 371	176 304
Brunel	2 200	-	-	2 200	1 100	-	1 100	1 100	-	1 100
Burundi	107 005	-	-	107 005	48 762	-	48 762	34 843	23 400	58 243
Camboya	96 750	2 500	10 000	109 250	-	-	-	50 875	58 375	109 250
Colombia	4 836	-	-	4 836	-	-	-	4 836	-	4 836
Congo	130 479	(23 837)	-	106 642	53 369	-	53 369	53 273	-	53 273
Costa de Marfil	9 652	-	-	9 652	9 652	-	9 652	-	-	9 652
Costa Rica	-	43 337	16 651	59 988	-	-	-	43 337	16 651	59 988
Chad	32 064	-	-	32 064	-	-	-	23 400	8 664	32 064
Chile	69 968	34 173	-	104 141	34 486	-	34 486	69 655	-	69 655
Chipre	8 800	-	-	8 800	-	-	-	8 800	-	8 800
Dominica	24 966	-	-	24 966	-	-	-	24 966	-	24 966
Ecuador	14 345	-	-	14 345	-	-	-	14 345	-	14 345
Egipto	680 651	384 850	710 917	1 776 418	577 270	12 778	590 048	365 563	820 807	1 186 370
El Salvador	72 364	-	-	72 364	-	-	-	30 694	41 670	72 364
Etiopía	177 993	-	-	177 993	-	-	-	177 993	-	177 993
Filipinas	366 274	5 000	20 000	391 274	26 667	-	26 667	249 377	115 230	364 607
Francia (en nombre de Guadalupe, La Guayana Francesa y Martinica)	27 856	-	-	27 856	-	-	-	27 856	-	27 856
Gambia	44 854	-	-	44 854	-	-	-	27 754	17 100	44 854
Ghana	37 900	-	-	37 900	-	-	-	23 400	14 500	37 900
Granada	-	1 260	1 858	3 118	-	-	-	1 260	1 858	3 118
Guatemala	123 452	-	-	123 452	-	-	-	28 274	95 178	123 452
Guinea	93 802	-	-	93 802	-	-	-	77 902	15 900	93 802
Guinea Ecuatorial	17 100	-	-	17 100	-	-	-	17 100	-	17 100
Guyana	225 372	16 683	27 065	269 120	118 598	-	118 598	3 635	146 887	150 522
Haití	575 861	(65 345)	-	510 516	10 000	-	10 000	350 120	150 396	500 516
Honduras	125 852	-	-	125 852	-	-	-	125 852	-	125 852
Hong Kong	27 509	-	-	27 509	13 536	-	13 536	3 073	10 000	13 973
India	193 093	39 541	22 321	254 955	115 201	-	115 201	8 322	52 322	139 754
Indonesia	503 274	287 725	20 000	810 999	65 241	3 000	68 241	484 438	258 320	742 758
Iran	763 466	1 581 689	426 923	2 772 078	1 698 533	17 849	1 716 382	446 991	608 705	1 055 696
Iraq	254 524	50 847	-	305 371	16 949	-	16 949	288 422	-	288 422
Islas Caimán	-	360	531	891	-	-	-	360	531	891
Islas Salomón Británicas	577	-	-	577	-	-	-	577	-	577
Islas Turcas y Caicos	3 047	360	531	4 047	-	-	-	3 516	531	4 047
Islas Vírgenes Británicas	5 565	360	531	6 456	5 446	-	5 446	479	531	1 010
Israel	32 000	(32 000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	86 841	-	-	86 841	-	-	-	86 841	-	86 841
Japón	171 542	376 023	-	547 565	370 565	-	370 565	141 000	36 000	177 000
Kenya	45 474	26 800	-	72 274	19 691	-	19 691	51 983	600	52 583
Kuwait	25 000	-	-	25 000	25 000	-	25 000	-	-	25 000
Lesotho	17 100	-	-	17 100	-	-	-	17 100	-	17 100
Líbano	31 005	-	-	31 005	-	-	-	31 005	-	31 005
Liberia	44 300	-	-	44 300	25 344	5 700	31 044	12 956	300	13 256
Madagascar	30 067	-	-	30 067	353	-	353	29 714	-	29 714
Malasia	70 953	5 000	20 000	95 953	21 742	-	21 742	36 211	38 000	74 211
Malawi	35 999	-	-	35 999	-	-	-	23 400	12 599	35 999
Mali	183 687	-	-	183 687	12 937	-	12 937	155 668	15 082	170 750
Marruecos	449 070	(38 372)	212 500	623 198	89 995	-	89 995	320 703	212 500	533 203
Mauricio	17 100	-	-	17 100	-	-	-	17 100	-	17 100
Mauritania	219 287	-	-	219 287	3 510	-	3 510	207 570	8 207	215 777
México	8 441	-	-	8 441	-	-	-	7 219	1 222	8 441
Montserrat	632	360	531	1 523	47	-	47	945	531	1 476
Nepal	5 090	-	-	5 090	-	-	-	5 090	-	5 090
Nicaragua	844 227	(824 114)	-	20 113	12 779	-	12 779	7 334	-	7 334
Niger	290 640	-	-	290 640	8 092	-	8 092	282 548	-	282 548
Nigeria	112 294	24 724	-	137 018	137 018	-	137 018	-	-	137 018
Nueva Zelanda	29 934	24 000	6 000	59 934	45 702	-	45 702	8 232	6 000	14 232
Pakistán	99 984	-	-	99 984	23 000	-	23 000	58 984	18 000	76 984
Países Bajos	39 544	-	-	39 544	-	-	-	39 544	-	39 544
Panamá	258 793	-	-	258 793	117 584	-	117 584	60 209	81 000	141 209
Papua Nueva Guinea	-	2 621	-	2 621	2 621	-	2 621	-	-	2 621
Paraguay	76 741	-	-	76 741	17 937	-	17 937	47 504	11 300	58 804

Cuadro 1C (continuación)

Países y zonas	Obligaciones de los gobiernos				Recaudadas en 1975			Saldo pendiente		
	Saldo de años anteriores	Ajustadas y registradas en el año corriente		Total	Respecto de 1975 y años anteriores	Respecto de años futuros	Total	1975 y años anteriores	Años futuros	Total
		Para 1975	Para años futuros							
Perú	12 513	-	-	12 513	8 254	-	8 254	3 495	764	4 259
Polonia	23 104	-	-	23 104	-	-	-	23 104	-	23 104
Puerto Rico	6 465	-	-	6 465	-	-	-	6 465	-	6 465
Reino Unido	1 354	-	-	1 354	-	-	-	1 354	-	1 354
República Árabe Libia	29 641	-	-	29 641	20 706	-	20 706	8 935	-	8 935
República Árabe Siria	7 750	-	-	7 750	4 000	-	4 000	3 750	-	3 750
República Centroafricana	120 089	-	-	120 089	-	-	-	102 989	17 100	120 089
República de Corea	207 340	48 140	46 018	301 498	122 491	-	122 491	60 405	118 602	179 007
República de Viet-Nam del Sur	115 127	5 000	20 000	140 127	-	-	-	70 752	69 375	140 127
República Democrática Popular Lao	108 339	-	-	108 339	-	-	-	56 964	51 375	108 339
República Unida del Camerún	171 560	126 309	-	297 869	113 793	-	113 793	184 076	-	184 076
República Unida de Tanzania	64 584	-	-	64 584	-	-	-	64 584	-	64 584
Rwanda	62 400	-	-	62 400	-	-	-	39 000	23 400	62 400
Samoa Occidental	550	-	-	550	261	-	261	289	-	289
San Cristóbal	24 966	1 260	1 858	28 084	-	-	-	26 226	1 858	28 084
San Vicente	-	1 260	1 858	3 118	-	-	-	1 260	1 858	3 118
Santa Lucía	11 096	1 260	1 858	14 214	-	-	-	12 356	1 858	14 214
Senegal	274 540	418 149	-	692 689	121 190	-	121 190	571 499	-	571 499
Sierra Leona	23 400	-	-	23 400	-	-	-	23 400	-	23 400
Singapur	14 750	-	-	14 750	1 375	-	1 375	7 375	6 000	13 375
Somalia	210 970	-	-	210 970	97 464	-	97 464	27 150	86 356	113 506
Sri Lanka	143 623	-	-	143 623	21 751	-	21 751	105 872	16 000	121 872
Sudán	420 711	562 790	426 571	1 410 073	160 836	-	160 836	782 465	466 772	1 249 237
Surinam	-	18 353	27 065	45 418	-	-	-	18 353	27 065	45 418
Swazilandia	17 100	-	-	17 100	-	-	-	17 100	-	17 100
Tailandia	148 538	27 077	40 000	215 615	70 657	-	70 657	38 583	106 375	144 958
Togo	53 975	-	-	53 975	-	-	-	53 975	-	53 975
Tonga	250	-	-	250	-	-	-	200	50	250
Trinidad y Tobago	391 205	46 201	59 439	496 845	178 082	-	178 082	-	318 763	318 763
Túnez	314 784	-	-	314 784	-	-	-	314 784	-	314 784
Turquía	90 436	-	-	90 436	37 490	-	37 490	40 482	12 464	52 946
Uganda	23 400	-	-	23 400	-	-	-	23 400	-	23 400
Uruguay	1 526	-	20 444	21 970	-	-	-	762	21 208	21 970
Venezuela	3 169	-	-	3 169	-	-	-	3 169	-	3 169
Yemen	21 224	147 253	-	168 477	15 165	-	15 165	153 312	-	153 312
Zaire	330 716	-	-	330 716	-	-	-	330 716	-	330 716
Zambia	23 400	-	-	23 400	-	-	-	23 400	-	23 400
	14 720 287	3 759 166	2 338 013	20 817 466	5 952 116	39 327	5 991 102	9 993 102	4 832 921	14 826 023

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Cuadro 1D

Obligaciones de los gobiernos por concepto de contribuciones de participación en los gastos de los proyectos: situación al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Gobierno	Obligaciones de los gobiernos			Recaudadas en 1975			Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 1975	Composición del saldo por cobrar	
	Saldo pendiente al 31 de diciembre de 1974	Registradas en el año corriente		Respecto de 1975 y años anteriores	Respecto de años futuros	Total		Para 1975 y años anteriores	Para 1976 y años futuros
		Para 1975	Para años futuros						
Arabia Saudita	2 154 684	176 657	1 176 864	1 451 767	-	1 451 767	176 657	1 879 781	
Bahrein	42 000	464 808	886 366	-	-	1 393 174	506 808	886 366	
Bolivia	-	125 121	112 781	105 510	-	237 902	19 611	112 781	
Brasil	124 300	14 300	110 000	124 300	-	248 600	-	124 300	
Costa de Marfil	-	129 720	640 225	-	-	769 945	129 720	640 225	
Costa Rica	-	-	11 300	-	-	11 300	-	11 300	
El Salvador	-	175	-	-	-	175	175	-	
Emiratos Arabes Unidos	117 548	151 950	407 814	251 897	-	677 312	1 018	424 397	
Grecia	164 415	-	-	164 415	-	164 415	-	-	
Irán	6 557 937	6 190 047	12 309 608	3 696 664	22 817	3 719 481	6 634 038	14 704 073	
Iraq	4 048 175	(328 967)	680 217	1 747 321	100 911	1 848 232	796 631	1 754 562	
Islandia	40 000	-	-	40 000	-	40 000	-	-	
Kuwait	228 948	132 263	214 034	213 890	-	213 890	91 158	270 197	
Líbano	-	81 250	-	-	-	81 250	81 250	-	
Noruega	-	543 478	-	543 478	-	-	543 478	-	
Omán	-	661	3 009	-	-	3 670	661	3 009	
Países Bajos	-	2 000 000	-	2 000 000	-	2 000 000	-	-	
Qatar	1 251 296	206 052	326 508	731 770	-	731 770	94 193	957 893	
República Árabe Libia	-	94 965	-	94 965	-	94 965	94 965	-	
República Dominicana	3 000	-	-	3 000	-	3 000	-	-	
Suecia	-	3 204 210	-	3 204 210	-	3 204 210	-	-	
Tailandia	7 910	16 950	-	24 860	-	24 860	24 860	-	
Turquía	-	40 000	50 000	25 000	-	25 000	15 000	50 000	
Venezuela	-	220 800	-	220 800	-	220 800	-	-	
	14 740 213	13 464 440	16 928 726	45 133 379	123 728	14 104 272	9 210 223	21 818 884	



Cuadro 2

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Ingresos varios al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

<u>1974</u>		<u>1975</u>
9 711 772	Ingresos de las cuentas de ahorros y depósitos a corto y mediano plazo	5 424 070
3 393	Intereses sobre préstamos para viviendas	84 191
77 547	Ingresos varios provenientes de las cuentas de los organismos participantes y de ejecución	1 149 096
83 475	Presupuesto administrativo del PNUD - ahorros netos en la liquidación de las obligaciones de años anteriores	3 229
114 234	Créditos recibidos (netos) respecto de gastos efectuados en años anteriores	61 015
-	Intereses pagaderos por anticipado de la FAO	(34 931)
255 782	Varios	260 899
<u>10 246 203</u>		<u>6 947 569</u>
(273 232)	Pérdidas en el cambio y revalorización de monedas	(11 325 191)
<u>9 972 971</u>		<u>(4 377 622)</u>

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

## Cuadro 3

## Gastos de 1975 por organismos

(Dólares EE.UU.)

Organismo	Proyectos por países	Proyectos regionales	Proyectos interregionales	Proyectos mundiales	Total de CIP	Reserva a/ para el programa	Medidas especiales para los países menos adelantados b/	Total parcial	Gastos f/ generales	Total parcial	Participación en los gastos c/	Contribuciones de contra-parte en efectivo de los gobiernos d/	Total general
BANCO MUNDIAL	10 037 214	841 193	-	25 000	10 903 407	572 059	670 473	12 145 959	1 336 053	13 481 992	(15 194)	275 924	13 742 722
IBRD	1 223 031	21 984	-	-	1 245 015	14 284	-	1 259 939	176 391	1 436 330	-	-	1 436 330
BID	354 973	850 447	-	-	1 205 420	-	-	1 205 420	168 759	1 374 179	-	38 485	1 412 662
FAO	99 979 051	10 572 972	3 039 102	45 103	113 636 208	2 175 236	1 365 014	117 176 458	16 404 704	133 581 162	2 847 933	2 494 456	138 923 551
OACI	10 922 005	4 870 422	80 389	-	15 872 816	-	2 360	15 875 176	2 222 525	18 097 701	443 594	30 341	18 541 636
OCDE	1 544 937	981 787	-	-	2 526 718	-	-	2 526 718	353 741	2 880 459	-	-	2 880 459
OCT	48 450 677	10 192 749	260 325	7 693	58 911 444	1 114 759	2 705 616	62 731 799	8 782 452	71 514 251	1 589 688	2 249 161	75 353 100
OIEA	3 613 990	106 555	130 921	-	3 851 466	-	14 271	3 865 737	541 203	4 406 940	86 361	-	4 493 301
OIT	32 309 690	3 624 935	220 883	-	36 155 508	261 382	653 841	37 070 731	5 189 901	42 260 632	1 535 903	272 490	44 069 025
ONM	4 835 011	1 946 922	-	-	6 781 933	-	-	6 781 933	1 199 725	7 981 658	53 010	-	8 034 668
OMS e/	19 636 971	1 567 906	280 729	55 154	21 940 760	228 985	392 900	22 562 645	3 158 770	25 721 415	371 632	70 100	26 163 147
ONUDI	24 903 907	1 016 762	377 082	(125)	26 237 626	3 218 365	722 978	30 238 969	4 233 456	34 472 425	646 583	58 322	35 177 330
PNUD	13 111 807	4 958 325	443 439	3 403 014	21 916 585	2 562 614	1 432 955	25 912 154	1 131 357	27 043 511	3 160 523	377 274	30 581 308
UIT	12 606 718	3 420 616	146 999	-	16 174 333	-	57 061	16 231 394	2 272 396	18 503 790	676 672	-	19 180 462
UNCTAD	3 260 127	2 901 833	1 358 947	-	7 520 907	-	136 990	7 657 897	1 218 504	8 876 401	150 612	36 701	9 063 714
UNESCO	37 992 628	4 901 322	396 842	-	43 290 792	50 832	147 461	43 489 085	6 088 471	49 577 556	555 853	157 058	50 290 467
UPU	1 256 173	960 662	-	-	2 196 835	40 945	-	2 237 780	329 916	2 567 696	171 684	198 649	2 958 029
TOTAL	326 018 890	54 137 386	6 735 658	3 535 839	390 427 773	10 240 081	8 301 920	408 969 774	54 808 324	463 778 098	12 244 854	6 258 959	482 281 911

a/ Excluidos tres millones de dólares transferidos al Fondo de medidas especiales a favor de los países menos adelantados (estado de cuentas III).

b/ Gastos imputados al Fondo de medidas especiales a favor de los países menos adelantados (estado de cuentas III).

c/ En la participación en los gastos se incluyen 1.504.114 dólares respecto de gastos generales.

d/ En contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos se incluyen 147.418 dólares respecto de gastos generales.

e/ Gastos de expertos consignados en 3.000 dólares por mes-hombre en las cuentas revisadas de la OMS; ajustados por el PNUD a 3.500 dólares por mes-hombre.

f/ No comprende 1.447.444 dólares por diferencia de gastos de expertos y becas.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Cuadro 4

Gastos administrativos y de apoyo a los programas - obligaciones contraídas respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

	Créditos consignados	Obligaciones contraídas					Saldo no comprometido
		Liquidadas mediante desembolsos		Por liquidar			
		Sede	Oficinas exteriores	Sede	Oficinas exteriores	Total	
Sección 1. Sueldos y salarios	36 964 400	12 656 349	24 307 950	-	-	36 964 299	101
Sección 2. Gastos comunes de personal	14 940 300	3 610 163	10 976 607	382 530	107 396	15 076 696	(136 396)
Sección 3. Viajes y transportes	1 643 100	210 256	1 240 542	-	-	1 450 798	192 302
Sección 4. Equipo permanente	785 900	57 692	728 418	-	-	786 110	(210)
Sección 5. Otros gastos generales	5 461 700	2 589 796	1 986 156	80 500	-	5 656 452	(194 752)
Sección 6. Gastos especiales	1 792 000	1 238 995	-	509 304	-	1 748 299	43 701
Obligaciones brutas contraídas	61 587 400	20 363 251	40 239 673	972 334	107 396	61 682 654	(95 254)
Menos:							
Sección 7. Ingresos							
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(7 696 800)	(3 072 751)	(4 668 340)	-	-	(7 741 091)	44 291
Reembolsos de pensiones	(160 000)	(24 314)	(186 649)	-	-	(210 963)	50 963
Cuota de la FAO para atender a los costos de los asesores agrícolas superiores/representantes de la FAO en el país	(1 301 300)	-	(1 301 300)	-	-	(1 301 300)	-
	(9 158 100)	(3 097 065)	(6 156 289)	-	-	(9 253 354)	95 254
Obligaciones netas contraídas	52 429 300	17 266 186	34 083 384	972 334	107 396	52 429 300	-

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

## Cuadro 5

## Depósitos y préstamos para viviendas al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

## A. Depósitos a corto y a mediano plazo

Banco		Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Cantidad
Credit Suisse	Depósito a plazo fijo	5 5/16	5 Ene. 1976	700 000
Royal Bank of Canada	"	7	5 Ene. 1976	742 574
Bank of New Zealand	"	5	5 Ene. 1976	158 395
Bank of New Zealand	"	4	8 Ene. 1976	105 597
P.K. Banken	"	5 1/4	8 Ene. 1976	1 138 952
Amsterdam-Rotterdam Bank	"	4 3/4	8 Ene. 1976	1 872 659
Bank of New Zealand	"	4	17 Ene. 1976	211 193
Bank of New Zealand	"	4	17 Ene. 1976	527 983
Bank of New Zealand	"	4	26 Ene. 1976	105 597
Royal Bank of Canada	"	7	2 Feb. 1976	742 574
Royal Bank of Canada	"	7	3 Mar. 1976	742 574
P.K. Banken	"	8 1/4	11 Mar. 1976	911 162
Royal Bank of Canada	"	7	2 Abr. 1976	742 574
P.K. Banken	"	8 1/4	12 Abr. 1976	911 162
P.K. Banken	"	8 1/4	11 May. 1976	911 162
P.K. Banken	"	8 1/4	11 Jun. 1976	911 162
Chemical Bank	Cuenta de ahorros	5	-	1 748 957
Irving Trust Company	"	5	-	5 067
Société Générale	Cuenta a la vista con 48 horas de aviso	4	-	256 410
Sumitomo Bank	Depósito a la vista	3 1/4	-	180 858
				13 626 612

## B. Préstamos para viviendas

Prestatario	Tipo de interés	Año en que se completa el reembolso del principal	Cantidad
Banco de Fomento del Chad	3 1/2	1978	67 439
Gobierno de la República Unida de Tanzania	3 1/2	1984	228 720
Gobierno de Botswana	3 1/2	1989	607 132
Gobierno de Burundi	3 1/2	1990	311 426
Gobierno de Lesotho	3 1/2	1990	602 270
Gobierno de Rwanda	3 1/2	1990	170 000
Gobierno de Malawi - Fase I	3 1/2	1990	243 587
Fase II	3 1/2	1991	180 000
Comunidad del Africa Oriental	3 1/2	1990	450 000
Gobierno de Benin	3 1/2	*	437 557
Gobierno de Swazilandia	3 1/2	*	364 500
			3 662 631

\* Estos préstamos son reembolsables a plazos a lo largo de 15 años a contar de un año después de la fecha de aceptación de las casas por el prestatario. Aceptación pendiente al 31 de diciembre de 1975.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Cuadro 6

Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico

Fondos Fiduciarios

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Fuentes de financiación	Saldo no comprometido al 1º de enero de 1975	Fondos recibidos	Total disponible durante 1975	Obligaciones liquidadas mediante desembolsos	Saldo no comprometido al 31 de diciembre de 1975
<b>1. Gobiernos</b>					
Alemania, República Federal de	13 945	159 937	173 882	104 855	69 027
Austria	34 523	-	34 523	44 321	(9 798)
Bélgica	96 269	421 473	517 742	314 631	203 111
Canadá	(84 882)	21 758	(63 124)	75 282	(138 406)
Finlandia	(3 450)	52 342	48 892	56 860	(7 968)
Irán	-	90 000	90 000	8	89 992
Japón	-	60 000	60 000	21 289	38 711
Países Bajos	(71 193)	666 634	595 441	358 409	237 032
Suecia	120 012	288 785	408 797	320 722	88 075
Suiza	5 360	48 108	53 468	52 736	732
<b>2. Otros</b>					
Asociación pro Naciones Unidas (Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	(1 526)	-	(1 526)	-	(1 526)
Friends Service Council	(6)	-	(6)	160	(166)
	109 052	1 809 037	1 918 089	1 349 273	568 816

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Cuadro 1

Fondos fiduciarios administrados por el PNUD

Situación general de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Países y fondos fiduciarios	Saldo pendiente al 31 de diciembre de 1974	Adiciones y ajustes	Contribuciones prometidas para 1976 y años futuros	Total	Pagos satisfechos en 1975	Saldo pendiente	Composición del saldo pendiente	
							Para 1975 y años anteriores	Para 1976 y años futuros
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización								
Argenstán	5 000	-	-	5 000	5 000	-	-	-
Argelia	82 000	-	22 000	104 000	82 000	22 000	-	22 000
Argentina	39 675	-	43 500	83 175	39 675	43 500	-	43 500
Birmania	5 000	-	-	5 000	-	5 000	5 000	-
Bolivia	1 800	-	-	1 800	-	1 800	1 800	-
Botswana	2 907	(106)	307	5 108	2 901	2 307	-	2 307
Brasil	40 000	-	1 000	60 000	20 000	40 000	20 000	20 000
Cámbaya	1 234	-	-	1 234	-	1 234	1 234	-
Colombia	1 000	-	-	1 000	-	1 000	1 000	-
Costa de Marfil	5 556	126	-	5 682	-	5 682	5 682	-
Costa Rica	10 247	-	-	10 247	1 750	8 497	8 497	-
Cuba	24 540	-	24 540	49 080	24 540	24 540	-	24 540
Chile	25 000	(15 000)	10 000	20 000	10 000	10 000	-	10 000
China	105 263	-	101 523	206 786	105 263	101 523	-	101 523
Chipre	-	-	256	256	-	256	-	256
Dinamarca	517 241	36 265	495 050	1 048 556	553 506	495 050	-	495 050
Egipto	96 706	(51 996)	44 447	89 157	44 710	44 447	-	44 447
Filipinas	10 000	-	10 000	20 000	-	20 000	10 000	10 000
Ghana	-	33 060	-	33 060	33 060	-	-	-
Grecia	-	-	3 000	3 000	-	3 000	-	3 000
India	325 000	-	-	325 000	321 307	3 693	3 693	-
Irán	15 000	-	15 000	30 000	15 000	15 000	-	15 000
Iraq	30 000	-	13 559	43 559	-	43 559	30 000	13 559
Jamaica	3 000	-	3 000	6 000	3 000	3 000	-	3 000
Lesotho	1 000	-	1 000	2 000	2 000	-	-	-
Liberia	10 000	-	10 000	20 000	10 000	10 000	-	10 000
Marruecos	11 628	872	-	12 500	12 500	-	-	-
Níger	70 815	4 185	-	75 000	-	75 000	75 000	-
Nigeria	15 731	529	-	16 260	-	16 260	16 260	-
Noruega	1 022 305	100 144	1 358 696	2 481 145	1 122 449	1 358 696	-	1 358 696
Países Bajos	384 615	2 023 548	5 617 978	8 026 141	2 408 163	5 617 978	-	5 617 978
Pakistán	96 162	-	96 162	192 324	-	192 324	96 162	96 162
Qatar	15 000	-	-	15 000	-	15 000	15 000	-
República Democrática Popular Lao	2 000	-	-	2 000	-	2 000	2 000	-

Cuadro 7 (continuación)

Países y fondos fiduciarios	Saldo pendiente al 31 de diciembre de 1974	Adiciones y ajustes	Contribuciones prometidas para 1976 y años futuros	Total	Pagos satisfechos en 1975	Saldo pendiente	Composición del saldo pendiente	
							Para 1975 y años anteriores	Para 1976 y años futuros
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (continuación)								
República Dominicana	-	-	2 000	2 000	-	2 000	-	2 000
República Unida del Camerún	1 073	177	1 136	2 386	1 250	1 136	-	1 136
República Unida de Tanzania	2 011	(250)	1 761	3 522	-	3 522	1 761	1 761
Sri Lanka	20 000	-	-	20 000	-	20 000	20 000	-
Sudán	-	-	5 000	5 000	-	5 000	-	5 000
Suecia	-	2 564 103	-	2 564 103	2 564 103	-	-	-
Túnez	1 500	-	1 500	3 000	1 500	1 500	-	1 500
Yemen	-	-	1 978	1 978	-	1 978	-	1 978
Yugoslavia	300 000	-	300 000	600 000	300 000	300 000	-	300 000
Zaire	-	15 400	-	15 400	15 400	-	-	-
Total parcial	3 300 009	4 711 057	8 205 393	16 216 459	7 698 977	8 517 482	313 089	8 204 393
Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales								
Japón	-	3 500 000	-	3 500 000	3 500 000	-	-	-
Países Bajos	384 615	26 908	374 532	786 055	411 523	374 532	-	374 532
Total parcial	384 615	3 526 908	374 532	4 286 055	3 911 523	374 532	-	374 532
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de personal operacional (OPEX) a Swazilandia								
Suecia	262 295	(8 036)	227 790	482 049	254 259	227 790	-	227 790
Total parcial	262 295	(8 036)	227 790	482 049	254 259	227 790	-	227 790
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para programas operacionales en Lesotho								
Suecia	183 606	(5 625)	318 906	496 887	177 981	318 906	-	318 906
Total parcial	183 606	(5 625)	318 906	496 887	177 981	318 906	-	318 906

Cuadro I (continuación)

Países y fondos fiduciarios	Saldo pendiente al 31 de diciembre de 1974	Adiciones y ajustes	Contribuciones prometidas para 1976 y años futuros	Total	Pagos satisfechos en 1975	Saldo pendiente	Composición del saldo pendiente	
							Para 1975 y años anteriores	Para 1976 y años futuros
Fondo Fiduciario de asistencia a los países y pueblos coloniales								
Bélgica	133 333	9 524	128 205	271 062	142 857	128 205	-	128 205
Noruega	464 684	43 446	-	508 130	508 130	-	-	-
Total parcial	598 017	52 970	128 205	779 192	650 987	128 205	-	128 205
Fondo voluntario especial para los Voluntarios de las Naciones Unidas								
Alemania, República Federal de	-	205 128	-	205 128	205 128	-	-	-
Botswana	416	(60)	-	356	-	356	356	-
Estados Unidos de América	100 000	-	-	100 000	-	100 000	100 000	-
Indonesia	-	2 000	-	2 000	2 000	-	-	-
Liberia	-	1 500	-	1 500	1 500	-	-	-
Marruecos	-	5 000	-	5 000	5 000	-	-	-
Países Bajos	-	75 000	-	75 000	75 000	-	-	-
República Democrática Popular Lao	-	721	-	721	721	-	-	-
Suiza	-	56 391	-	56 391	56 391	-	-	-
Total parcial	100 416	345 680	-	446 096	345 740	100 356	100 356	-
OSENUB - Fondos residuales - Bangladesh								
Fondos recibidos de la Oficina de socorro especial de las Naciones Unidas en Bangladesh	-	750 000	-	750 000	750 000	-	-	-
Total parcial	-	750 000	-	750 000	750 000	-	-	-
Programa de fondos fiduciarios para el Zaire								
Zaire	136 160	-	-	136 160	-	136 160	136 160	-
Total parcial	136 160	-	-	136 160	-	136 160	136 160	-



Cuadro 1 (continuación)

Países y fondos fiduciarios	Saldo pendiente al 31 de diciembre de 1974	Adiciones y ajustes	Contribuciones prometidas para 1976 y años futuros	Total	Pagos satisfechos en 1975	Saldo pendiente	Composición del saldo pendiente	
							Para 1975 y años anteriores	Para 1976 y años futuros
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Irrián Occidental (FNUDIO)								
Indonesia	47 866	-	-	47 866	13 152	34 714	34 714	-
Total parcial	47 866	-	-	47 866	13 152	34 714	34 714	-
TOTAL GENERAL	5 012 984	9 372 954	9 254 826	23 640 764	13 802 619	9 838 145	584 319	9 253 826

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

## Cuadro 8

## Fondos fiduciarios

Inversiones y depósitos al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

Fondo Fiduciario/Banco		Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Cantidad	Total
<u>Fondo Fiduciario de asistencia a los países y pueblos coloniales</u>					
European-American Banking Corporation, Gran Caimán	Depósito a plazo fijo	6 1/8	7 Ene. 1975	1 038 125	
Société Générale, Bélgica	Depósito a plazo fijo	5 3/4	12 Ene. 1976	130 265	
Mitsui Bank, Londres	Depósito a la vista con 48 horas de aviso	5 1/4		434 345	
National Westminster Bank, Londres	Depósito a la vista con 24 horas de aviso	5 1/8		<u>518 977</u>	2 121 712
<u>Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización</u>					
Amsterdam Rotterdam Bank	Depósito a plazo fijo	5	7 Ene. 1976	1 504 094	
European-American Banking Corporation, Gran Caimán	"	6 1/8	7 Ene. 1976	6 241 675	
Bank of America, Nassau	Depósito a plazo fijo	8	26 Ene. 1976	1 000 000	
Amsterdam Rotterdam Bank	"	4 1/2	9 Feb. 1976	1 498 128	
Manufacturers Hanover Trust, Nassau	"	7 3/4	9 Feb. 1976	500 000	
Bank of America, Frankfurt	"	11	19 Mar. 1976	355 000	
Bank of America, Nassau	Depósito a la vista con 24 horas de aviso	5 3/8		600 000	
Morgan Guarantee Trust, Nassau	"	5 3/8		500 000	
National Westminster Bank, Londres	Depósito a la vista con 24 horas de aviso	5 1/8		1 031 875	
Mitsui Bank, Londres	Depósito a la vista con 48 horas de aviso	5 1/2		500 000	
P.K. Banken	"	5 3/4		2 277 904	
Chase Manhattan Bank	Cuenta de ahorros	5		<u>1 290 857</u>	17 299 533
<u>Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Irán Occidental</u>					
Chemical Bank, Frankfurt	Depósito a la vista con 24 horas de aviso	5 1/8		850 000	
Irving Trust Company	Cuenta de ahorros	5		<u>116 093</u>	966 093
<u>Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea - Remanente de los haberes</u>					
Irving Trust Company	Cuenta de ahorros	5		<u>30 415</u>	30 415
<u>Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para programas operacionales en Lesotho</u>					
Chase Manhattan Bank, Nassau	Depósito a plazo fijo	6	8 Ene. 1976	<u>193 849</u>	193 849
<u>Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de personal operacional (OPEX) a Swazilandia</u>					
European-American Banking Corporation, Gran Caimán	Depósito a plazo fijo	6 1/8	7 Ene. 1976	<u>242 893</u>	242 893
<u>Programa de fondos fiduciarios para la República de Zaire</u>					
Chemical Bank	Cuenta de ahorros	5		<u>951 582</u>	951 582
<u>OSENUR Fondos residuales, Bangladesh</u>					
European-American Banking Corporation, Gran Caimán	Depósito a plazo fijo	6 1/8	7 Ene. 1976	<u>906 402</u>	906 402
<u>Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales</u>					
European-American Banking Corporation	Depósito a plazo fijo	6 1/8	7 Ene. 1976	4 484 392	
Amsterdam-Rotterdam Bank	"	5	16 Ene. 1976	380 166	
Mitsui Bank, Londres	Depósito a la vista con 48 horas de aviso	5 1/4		<u>462 683</u>	<u>5 327 241</u>
TOTAL					<u>28 039 720</u>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Cuadro 9

Asignaciones no gastadas al 31 de diciembre de 1975

(Dólares EE.UU.)

ORGANISMO	Asignaciones no gastadas al 31.12.74	Ajustes globales al 1.1.75	Asignaciones netas expedidas durante 1975	Asignaciones utilizadas en 1975	Asignaciones no gastadas al 31.12.75
BANCO MUNDIAL	17 813 626	(247 053)	22 918 566	(13 742 722)	26 742 417
BAsD	514 906	2 325	2 196 050	(1 436 330)	1 276 951
BID	2 503 891	(5 951)	1 408 249	(1 412 662)	2 493 527
FAO	218 851 502	2 060 415	121 911 560	(138 923 551)	203 899 926
OACI	19 437 135	225 797	22 927 299	(18 541 636)	24 048 595
OCMI	4 637 000	25 065	3 664 720	(2 880 459)	5 446 326
OCT	89 630 250	24 877 908	71 760 356	(75 353 100)	110 915 414
OIEA	6 931 442	240 911	4 447 892	(4 493 301)	7 126 944
OIT	48 077 682	4 835 951	47 369 506	(44 069 025)	56 214 114
OMM	8 865 217	(60 133)	12 307 190	(8 034 668)	13 077 606
OMS	50 946 042	(668 075)	29 953 648	(26 163 147)	54 068 468
ONUDI	68 590 944	(576 083)	45 380 211	(35 177 330)	78 217 742
PNUD	40 253 150	(15 872 520)	44 274 562	(30 581 308)	38 073 884
UIT	26 561 632	176 279	18 297 964	(19 180 462)	25 855 413
UNESCO	65 605 645	9 341 149	40 801 122	(50 290 467)	65 457 449
UNCTAD	12 217 775	72 967	12 832 674	(9 063 714)	16 059 702
UPU	3 223 221	32 056	2 017 151	(2 938 029)	2 334 399
TOTAL	684 661 060	24 461 008	504 468 720	(482 281 911)	731 308 877

Menos:

Asignaciones con respecto al Fondo de medidas especiales

17 990 549	-	9 020 732	(8 301 920)	18 709 361
666 670 511	24 461 008	495 447 988	(473 979 991)	712 599 516

Nota: Las asignaciones expedidas que se extienden más allá del presente ciclo de programación 1972/1976 y que ascienden a 178,3 millones de dólares se incluyen en las Asignaciones no gastadas de 731,3 millones de dólares.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Cuadro 10

Objetivos planificados de los gastos y gastos efectivos de los organismos para 1975 a/  
(En millones de dólares EE.UU.)

	Proyecciones para 1975 presentadas por los organismos en			Gastos efectivos al 31 de diciembre de 1975
	Octubre de 1974	Abril de 1975	Julio de 1975	
BANCO MUNDIAL	15,0	14,5	13,7	13,2
BAsD	3,6	1,6	1,6	1,3
BID	0,9	1,3	1,3	1,2
FAO	80,0	90,0	100,0	122,4
OACI	12,0	13,5	13,5	17,0
OCMI	1,5	2,0	2,0	2,5
OCT	48,0	51,0	58,8	64,9
OIEA	3,0	3,5	3,6	3,9
OIT	27,5	30,5	37,3	41,7
OMM	6,0	6,0	6,1	6,9
OMS	16,0	20,0	21,2	21,9
ONUDI	20,7	23,2	29,0	32,2
PNUD	9,0	16,5	16,5	28,1
UIT	13,0	15,0	15,0	17,3
UNESCO	45,0	40,0	44,3	45,1
UNCTAD	7,0	7,0	7,0	8,2
UPU	1,7	1,8	2,0	2,3
TOTAL	309,9	337,4	372,9	430,1 b/

a/ Se excluyen 57,8 millones de dólares de gastos generados y 6,3 millones de contribuciones de Contraparte en efectivo de los gobiernos. Se incluyen la CIP, Reserva para el Programa, Medidas Especiales a favor de los países menos adelantados, Participación en los gastos y costo de variación.

b/ Los Gastos del Programa importan 419,7 millones de dólares y la variación 10,4 millones de dólares.

#### IV. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

1. La Junta de Auditores, establecida en virtud de la resolución 74 (I) de la Asamblea General, debe comprobar las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo.

2. El Administrador presentó a la Junta de Auditores los siguientes estados de cuentas financieros y diez cuadros explicativos:

Estado de Cuentas I	- Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975
Estado de Cuentas II	- Balance al 31 de diciembre de 1975
Estado de Cuentas III	- Estado de las reservas de ingresos y operacional al 31 de diciembre de 1975
Estado de Cuentas IV	- Estado consolidado de cambios en la situación financiera durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975
Estado de Cuentas V	- Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975: Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados
Estado de Cuentas VI	- Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1975: PNUD como organismo de ejecución de sus proyectos
Estado de Cuentas VII	- Estado de los fondos al 31 de diciembre de 1975: PNUD como organismo de ejecución del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población
Estado de Cuentas VIII	- Estado combinado de los fondos al 31 de diciembre de 1975: fondos fiduciarios administrados por el PNUD

#### Alcance de la comprobación de cuentas

3. El alcance de la comprobación de cuentas que realiza la Junta de Auditores se rige por el artículo XII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"La comprobación de cuentas se realizará de conformidad con las normas corrientes generalmente aceptadas en la materia y, con sujeción a cualesquiera instrucciones especiales de la Asamblea General, de acuerdo con las atribuciones adicionales indicadas en el anexo del presente Reglamento.

"La Junta de Auditores podrá formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización.

"La Junta de Auditores actuará con absoluta independencia y será única responsable de la comprobación de cuentas."

4. Las funciones de la Junta de Auditores están establecidas en el anexo del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que se menciona en el artículo XII de dicho Reglamento y cuyo párrafo 1 dice lo siguiente:

"La Junta de Auditores procederá conjunta e individualmente a la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, según crea conveniente, a fin de cerciorarse de que:

"a) Los estados financieros concuerdan con los libros y las anotaciones de la Organización;

"b) Las operaciones financieras consignadas en los estados de cuentas se ajustan a las disposiciones reglamentarias, al presupuesto y a las demás directrices aplicables;

"c) Los valores y el efectivo que se encuentren depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo;

"d) Los controles internos, incluida la comprobación interna, son adecuados habida cuenta de la medida en que se confía en ellos;

"e) Los procedimientos aplicados para la determinación de todos los haberes y obligaciones, y del superávit o el déficit, son, a su juicio, satisfactorios."

5. El examen de las cuentas y de los estados financieros se llevó a cabo de conformidad con las disposiciones mencionadas e incluyó un examen general de los procedimientos de contabilidad, los sistemas de controles financieros internos y las pruebas de los registros contables y los elementos de comprobación que se consideraron necesarios en esas circunstancias.

6. Durante la comprobación, se mantuvo contacto con el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y los organismos especializados, el Servicio de Auditores Internos de las Naciones Unidas y la Oficina de Inspección Administrativa y Comprobación de Cuentas del PNUD, así como con la Dependencia Común de Inspección, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y superposición de tareas.

7. No visitamos ninguna de las oficinas de los representantes residentes ni de los organismos participantes y de ejecución, fuera de las Naciones Unidas. La Junta efectuó en Nueva York el examen de las cuentas y los estados financieros.

#### Principales conclusiones y recomendaciones

8. En los párrafos siguientes figuran las principales conclusiones y recomendaciones a que da lugar la comprobación de cuentas correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975.

## Estados financieros

9. Los estados financieros de la Cuenta del PNUD correspondientes a 1975 se basan en saldos que se han consolidado adecuadamente para incorporar los saldos comunicados por los organismos. Debido al tiempo que se suele necesitar para el cierre de fin del ejercicio de las cuentas, la comprobación de éstas por los auditores externos de los organismos y el envío oficial de las cuentas comprobadas al PNUD, en algunos casos fue necesario aceptar como definitivas las cifras indicadas por los organismos antes de que terminara su comprobación de cuentas externa.

10. En consecuencia, en los estados financieros del PNUD, principalmente en los estados de cuentas I, II, III, IV y V, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1975; se incorporan:

a) Cuentas definitivas de organismos sobre las que han informado los auditores externos de los organismos, a saber: (representan aproximadamente el 90% de los gastos de los organismos)

Banco Asiático de Desarrollo  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Organización Consultiva Marítima Intergubernamental  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Organización de Aviación Civil Internacional  
Organización Internacional del Trabajo  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Naciones Unidas  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (como organismo de ejecución de sus proyectos)  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Unión Postal Universal.  
Banco Mundial  
Organización Mundial de la Salud  
Organización Meteorológica Mundial

b) Cuentas definitivas de organismos sobre las que no han informado los auditores externos de los organismos, a saber:

Banco Interamericano de Desarrollo  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

11. El Administrador tiene el propósito de informar acerca de todo nuevo ajuste de las cuentas de 1975 que sea necesario efectuar cuando se reciban las cuentas comprobadas de los organismos que figuran en el inciso b) del párrafo 10 y de reflejar tales ajustes en las cuentas y estados financieros correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 1976.

12. El estado de cuentas VIII muestra la situación general de los fondos fiduciarios cuya gestión está bajo la autoridad del Administrador. Las cuentas y estados financieros correspondientes a estos fondos fiduciarios reflejan un principio de asignación anual de fondos similar al del PNUD que aprobó el Consejo de Administración en su décimo período de sesiones y que la Asamblea General ratificó en su resolución 2688 (XXV).

13. A fin de dar una exposición más detallada, se han preparado dos nuevos estados de cuentas y dos cuadros adicionales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975:

- Estado de Cuentas III - Estado de la reserva de ingresos y la reserva operacional
- Estado de Cuentas IV - Estado de los cambios en la situación financiera - descripción de la fuente y aplicación de los fondos junto con cambios en el capital de operaciones
- Cuadro 8 - una lista de los depósitos y las inversiones de los fondos fiduciarios
- Cuadro 10 - objetivos planificados de los organismos comparados con los gastos efectivos.

14. El PNUD ha adoptado la práctica de registrar los ajustes y las variaciones de los gastos por servicios de expertos correspondientes a ejercicios anteriores en el estado de cuentas de la reserva de ingresos y la reserva operacional.

15. A nuestro juicio, esas partidas deberían incluirse en el estado de cuentas de ingresos y gastos como transacciones del ejercicio en curso con objeto de revelar más adecuadamente los resultados netos del ejercicio.

#### Cambio en la situación financiera

16. Durante 1975 las reservas del PNUD disminuyeron como se ve a continuación:

(en millones de dólares)

Saldo de apertura, 1º de enero de 1975	175,8
Saldo de cierre, 31 de diciembre de 1975	<u>87,4</u>
Disminución neta	<u>88,4</u>

17. Esta importante disminución de los recursos requirió una financiación temporal de otros organismos y fondos fiduciarios en diciembre de 1975.

18. El saldo de reservas de 87,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 1975 está representado por:

(en millones de dólares)

Efectivo	53,9	de los que 27,9 millones de dólares no son convertibles o fácilmente utilizables
Depósitos y préstamos	17,2	
Notas que no devengan intereses	12,4	que pueden cobrarse únicamente con cargo a futuras promesas de contribuciones
Adelantos y otras cuentas por cobrar	<u>47,0</u>	
	130,5	
Menos: Cuentas por pagar y otros pasivos	<u>43,1</u>	
	<u>87,4</u>	



19. El control financiero de los recursos es esencial para la administración efectiva de las operaciones. Sin embargo, nuestro examen reveló ciertos factores que pueden haber agravado la disminución de las reservas mencionadas supra, a saber:

a) La inexistencia de los requisitos para responder a las asignaciones con recursos disponibles, con el resultado de que en 1975 se asignaron nuevos proyectos sin un control general de recursos;

b) Insuficiente puntualidad de la información sobre gastos, lo cual retrasa la comparación con las asignaciones;

c) La inexistencia de un informe administrativo oficial que dé los resultados consolidados reales y las previsiones de las operaciones.

20. En vista de lo antedicho, es necesaria una planificación y un control financieros centralizados y mejor información. Debe existir un sistema que establezca la correspondencia entre gastos y asignaciones y recursos de modo que la Administración disponga de los datos que se requieren en el control de las operaciones.

21. Por lo tanto, la Junta recomienda que el PNUD emprenda inmediatamente un estudio de procedimientos de administración y control financieros y elabore un sistema efectivo de información administrativa.

## Estimación del valor de determinados activos

22. A nuestro juicio, es dudoso el valor de los siguientes activos:

a) Monedas no convertibles

La Junta observó que las monedas no convertibles ascendían al equivalente de 31,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 1975, de los cuales 27,9 millones de dólares eran no utilizables y 3,8 millones de dólares eran parcialmente utilizables. Desde el 31 de diciembre de 1974, las monedas no utilizables aumentaron en 1,4 millones de dólares y las monedas utilizables disminuyeron en 2,4 millones de dólares.

Se informó asimismo a la Junta de que el Administrador estaba tomando medidas para negociar con los países de que se trataba.

b) Pagarés que no devengan intereses (12,4 millones de dólares)

En 1969 y 1970, un gobierno emitió pagarés irrevocables y no negociables, que no devengan intereses, respecto de sus promesas de contribuciones para esos años, con la condición de que se retuviesen hasta el momento en que se aprobase su cobranza. A pesar de reiterados pedidos, no se ha dado tal aprobación.

23. Debido a las incertidumbres descritas en los incisos a) y b) del párrafo 22 supra, no ha sido posible determinar el valor correcto de las monedas no utilizables y los pagarés que no devengan intereses, que están registradas por un valor agregado de 40,3 millones de dólares y, en consecuencia, nuestra opinión sobre los estados financieros incluye las reservas pertinentes.

24. De acuerdo con las políticas contables del PNUD los ingresos se registran en efectivo y, por lo tanto, la Junta opina que las sumas arriba mencionadas debieron haber sido tratadas como otras contribuciones y que sólo han de registrarse como ingresos cuando se haya recibido efectivamente el pago en moneda convertible o los fondos se hayan utilizado para gastos de los programas.

25. Por lo tanto, la Junta recomienda que dichos importes se retiren de los activos a corto plazo en 1976 y que las cuentas se ajusten según corresponda.

## Obligaciones no registradas

26. De acuerdo con las políticas contables del PNUD, los gastos se registran como obligaciones por liquidar. Sin embargo, nuestros exámenes indicaron que las siguientes obligaciones correspondientes a 1975 no aparecían registradas al final del ejercicio:

a) Gastos relativos a los programas

Los estados financieros incorporan los gastos relativos a los programas según se indican en las cuentas recibidas de los organismos participantes y de ejecución. Sin embargo, algunos de estos organismos incluyen como gastos los costos de bienes y servicios proporcionados durante el ejercicio mientras que otros informan sobre los gastos únicamente como pagos efectivamente realizados, de acuerdo con sus propios reglamentos financieros.

El hecho de que al PNUD le sea imposible obtener de todos los organismos datos sobre los gastos en forma de obligaciones por liquidar tiene por resultado una subestimación de los gastos del ejercicio en curso. Ello señala también las incongruencias que existen en las prácticas contables de todo el sistema de las Naciones Unidas.

b) Gastos administrativos y de apoyo a los programas

Las obligaciones por liquidar y, en consecuencia, los gastos, fueron arbitrariamente reducidas al final del ejercicio en 1,5 millones de dólares, a fin de que los gastos no excediesen a los créditos para 1975.

La intención es que estas obligaciones se imputen a los créditos para 1976.

Reserva para el Programa

27. La Reserva para el Programa fue establecida por el Consejo de Administración el 1.º de enero de 1972, y fijada anualmente en 9 millones de dólares. Esta reserva es para "satisfacer necesidades especiales de los países en desarrollo menos avanzados y financiar proyectos que no se habían previsto".

28. En 1972, 1973 y 1974 los gastos no llegaron a los niveles aprobados y el Consejo de Administración acordó que los importes no utilizados se arrastrasen a los ejercicios siguientes. Como consecuencia de ello, la Reserva para el Programa llegó a 11,6 millones de dólares en 1975. No obstante, en 1975 los gastos ascendieron a 13,2 millones de dólares, lo que creó un déficit de 1,6 millones de dólares.

29. Se ha informado a la Junta de que el Administrador pedirá al Consejo de Administración que apruebe el arrastre del déficit de 1,6 millones de dólares a 1976 y que considere este importe dentro del límite de la Reserva para el Programa correspondiente a ese año.

Reembolso por los organismos de los fondos para gastos generales retirados en exceso

30. En 1972, cuando el PNUD abandonó la práctica de financiación integral y pasó a la de financiación anual, se determinó que existían fondos para gastos generales retirados en exceso. Desde esa época, se han sostenido conversaciones con los organismos interesados en relación con el pago de esos importes.

31. El saldo pendiente al empezar 1975 era de 7.092.358 dólares y, en junio de 1975, en su 20.º período de sesiones, el Consejo de Administración autorizó al Administrador a que desistiera de la cobranza de los siguientes importes, por un total de 3.190.000 dólares:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
FAO	2 200 000
UNESCO	709 000
OIT	186 000
OMS	<u>95 000</u>
	<u>3 190 000</u>

32. Los importes aún adeudados al 31 de diciembre de 1975 ascendían en total a 3,9 millones de dólares y los plazos de pago han sido negociados con los organismos en la forma siguiente:

	<u>Dólares EE.UU.</u>	
a) FAO	2 775 130	pagaderos en cinco cuotas anuales iguales de 555.026 dólares a partir de 1976
b) UNESCO	893 099	pagaderos en dos cuotas iguales de 446.550 dólares en 1977 y 1978
c) OIT	234 129	pagaderos en dos cuotas iguales de 117.065 dólares en 1976 y 1977
	<u>3 902 358</u>	

#### Comprobación de las cuentas bancarias y de las inversiones

33. Al terminar su comprobación de cuentas, en mayo de 1976, la Junta no había recibido confirmación directa de un sobregiro de 19.589 dólares y dos inversiones a corto plazo por un total de 386.675 dólares. Hemos examinado estados bancarios posteriores que indicaban que las inversiones habían sido liquidadas, y proseguiremos el estudio de la cuenta bancaria en 1976.

#### Depósitos no identificados respecto de los cuales hacen falta más aclaraciones

34. Los depósitos en las cuentas bancarias del PNUD no siempre son identificados con claridad en cuanto a sus fuentes o propósitos. Tales depósitos se mantienen en una cuenta de orden y se clasifican como cuentas por pagar al final del ejercicio.

35. Al 31 de diciembre de 1975, los depósitos que no habían sido identificados ascendían a 4,4 millones de dólares en comparación con 4,1 millones de dólares a fines de 1974. Al 31 de marzo de 1976, los depósitos no identificados ascendían todavía a 4,4 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 2,4 millones de dólares representaban depósitos de 1975, 0,7 millones de dólares representaban depósitos de 1974 y 1,3 millones de dólares representaban depósitos de 1973 y años anteriores.

36. Si estos depósitos hubieran sido identificados al final del ejercicio, el ingreso registrado en 1975 hubiera podido aumentar en 4,4 millones de dólares.

37. La pronta aclaración de estas cuentas es sumamente importante para que el PNUD pueda mantener una administración eficaz y puntual de sus recursos. Por consiguiente la Junta reitera sus recomendaciones anteriores de que se tomen con prontitud medidas correctivas para identificar y poner en orden todos esos depósitos.

#### Saldos pendientes de pago por los gobiernos

38. La comprobación de cuentas de 1975 reveló saldos pendientes de pago por los gobiernos que ascendían a 41,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 1975. Ello representa una mejora respecto del ejercicio anterior, en que el saldo pendiente fue de 68,4 millones de dólares.

39. Con todo, la Junta recomienda que se despliegan continuos esfuerzos para cobrar los saldos pendientes a fin de maximizar los ingresos.

#### Manual de procedimientos contables

40. En 1974, la Junta expresó la opinión de que debía considerarse seriamente la preparación de un manual completo de procedimientos e instrucciones en materia de contabilidad. Durante 1975 no se tomaron medidas al respecto.

#### Pago a título graciable

41. Durante 1975, se hizo un pago a título graciable de 5.000 dólares a la viuda de un ex funcionario en relación con sus reclamaciones derivadas del empleo de su cónyuge en el PNUD.

42. Este pago a título graciable fue hecho en virtud del Artículo XIV del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. No se actuó de acuerdo con el párrafo 14.5 que dispone que tales pagos a título graciable deben ser presentados a la Asamblea General y al Consejo de Administración con las cuentas anuales.

#### Reconocimiento

La Junta de Auditores deja constancia de su reconocimiento al Secretario General, al Administrador y al personal a sus órdenes por la cooperación y asistencia recibidas.

(Firmado) J.J. MACDONELL  
Auditor General del Canadá

(Firmado) A. MARTINEZ ZULETA  
Contralor General de Colombia

(Firmado) A. HAMID  
Auditor General del Pakistán

25 de junio de 1976

---

## كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها  
أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---